

La evolución diferencial de la producción agrícola. *Obreros y terzuelos* en el arzobispado de Toledo (1501-1700)¹

Jerónimo López-Salazar Pérez²

Recibido: 6 de marzo de 2018 / Aceptado: 17 de abril de 2018

Resumen. El objetivo del presente artículo es contribuir al estudio del proceso de cambio y polarización social en el mundo rural castellano durante los siglos XVI y XVII. El análisis de la producción agropecuaria del arzobispado de Toledo permite realizar una comparación entre los diezmos de los principales de cada arciprestazgo y los del común.

Palabras clave: Producción agraria. Arzobispado de Toledo. Polarización social. Diezmos.

[en] The differential evolution of agrarian production. *Obreros and terzuelos* in the archbishopric of Toledo (1501-1700)

Abstract. The aim of this paper is to contribute to the study of the process of social differentiation and change in the Castilian countryside during the 16th and 17th centuries. The analysis of farming production (both agriculture and stockbreeding) in the archbishopric of Toledo allows us to compare the elite's tithes of each subdivision (*arciprestazgo*) to those of the common people.

Keywords: Agrarian production. Archbishopric of Toledo. Social differentiation. Tithes.

Sumario: 1. La fuente: ventajas y taras. 2. Cesiones, congruas y beneficiados. 3. Perfil de los segundos excusados. 4. La estructura de los terzuelos. 5. El tratamiento de las series. 6. Evolución del valor de los obreros y terzuelos en el siglo XVI. 7. Evolución de obreros y terzuelos en el siglo XVII. 8. Conclusión: obreros, terzuelos y diezmos de cereal. Apéndice I: 1500-1549. Apéndice II: 1550-1578. Apéndice III: 1579-1646. Apéndice IV: 1646-1679. Apéndice V: 1680-1700.

Cómo citar: López-Salazar Pérez, J. (2018). La evolución diferencial de la producción agrícola. Obreros y terzuelos en el arzobispado de Toledo (1501-1700), en *Cuadernos de Historia Moderna* 43.1, 9-64.

Los lamentos por la polarización social aparecen con cierta reiteración en la literatura reformista del siglo XVII. El profesor Gutiérrez Nieto, en dos brillantes trabajos publicados hace más de treinta años, puso de relieve que el ideal de un buen número

¹ Agradezco profundamente a los doctores Francisco Javier Moreno Díaz del Campo y David Martín López su ayuda en la elaboración de los gráficos y mapas de este artículo.

² Departamento de Historia, Universidad de Castilla-La Mancha.
<https://orcid.org/0000-0002-4906-7172>
Jeronimo.Lopez@uclm.es

de arbitristas fue la existencia de una medianía social, distante tanto del campesino pobre como de los pujantes hacendados que dominaban la vida rural, aunque no faltaron proyectistas que prefirieron grandes haciendas, rentables y adaptadas al mercado³. Los defensores de la medianía social y los críticos con la regresión del campesinado condenaron el proceso de concentración de la riqueza y el ascenso de los *poderosos*. Los historiadores, basados en los escritos de los arbitristas y en documentos cualitativos o impresionistas, han dado por bueno el citado proceso, pero, como sucede con otros fenómenos admitidos por la historiografía, no resulta fácil su confirmación empírica. La evolución de la gracia del excusado regio podría haber servido para abordar el problema de la polarización social en el tiempo. Sin embargo, el monarca, que carecía de un aparato administrativo capaz de recaudar tan compleja renta, optó por el único sistema posible: las diócesis con la entrega de un tanto alzado evitaban la siempre molesta intromisión de la Corona y ésta ahorraba los gastos y dilaciones de una pesada maquinaria recaudatoria. La administración directa, que nunca fue absoluta, hubo de esperar hasta el siglo XVIII.

A falta de la primera casa mayor dezmera, buena es la segunda. En el arzobispado de Toledo, el producto de los segundos excusados de cada parroquia, llamados coloquialmente *obreros*, estaba destinado a la Obra y Fábrica de la catedral y constituía el principal ingreso de esta institución⁴. La designación de los *obreros* corría a cargo de los párrocos, labor que debieron desempeñar con precisión, pues las referencias a “mal-nombramientos” resultan muy escasas. Y es que en el mundo rural, todos, y más quienes escrutaban conciencias y trojes, estaban al tanto del caudal de sus convecinos.

La diócesis de Toledo contaba con extensos territorios de las órdenes militares de Calatrava, San Juan y Santiago. Pleitos y concordias llevaron a una distribución de los diezmos que, en síntesis y con numerosas excepciones, consistía en la percepción de los dos tercios por la milicia titular y un tercio, que recibía el nombre de *terzuelo*, por el arzobispado. En los pueblos de órdenes, la Obra y Fábrica, salvo excepciones, no percibía el segundo excusado sino una parte del *terzuelo*, que solía recibir ese mismo nombre, y consistía en el nueve por ciento del tercio de todos los diezmos de pan, vino, ganados y minucias⁵.

³ Gutiérrez Nieto, J. I.: “De la expansión a la decadencia económica de Castilla y León. Manifestaciones. El arbitrista agrarista”, en *El pasado histórico de Castilla y León*, volumen II: *Edad Moderna*, Burgos, 1983, pp. 11-76 y “El pensamiento económico, político y social de los arbitristas”, en *El Siglo del Quijote (1580-1680). Religión, Filosofía, Ciencia*, tomo XXVI, vol. I de la *Historia de España Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, pp. 233-351.

⁴ Este trabajo ha sido posible gracias a que, hace ya casi cuarenta años, Laura Santolaya Heredero en su libro *La Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo*, Toledo, Caja de Ahorro Provincial de Toledo, Toledo, 1979, dio a conocer las posibilidades de las fuentes de Obra y Fábrica y publicó las primeras relaciones de excusados de fines del XVI. Asimismo, todos los estudiosos de la producción agrícola tenemos una deuda con Inocente López Celada porque en su *Evolución de las rentas del Cabildo de la Catedral de Toledo, durante el último cuarto del siglo XVI*, Toledo, Caja de Ahorro Provincial de Toledo, Toledo, 1980, dio a conocer los *libros de vestuarios* y su utilidad para el estudio de la producción. No sería justo olvidar la extraordinaria labor de Carmen Torroja Menéndez que, con su *Catálogo del Archivo de Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo*, Toledo, 1977, ha facilitado extraordinariamente la labor de los investigadores. Más recientemente Susana Villaluenga de Gracia ha realizado un interesante trabajo de historia de la gestión del patrimonio catedralicio en su tesis doctoral *La catedral de Toledo en la primera mitad del siglo XVI. Organización administrativa, rentas y contabilidad*, UCLM, 2004. De la misma autora y dentro de esta imprescindible línea de investigación, puede verse su reciente libro *Administración y gestión contable de un patrimonio eclesiástico en el siglo XVI: el cabildo catedralicio de Toledo*, Castellón de la Plana, 2018.

⁵ Además de los *obreros* y de la parte de los *terzueros*, la Obra y Fábrica tenía otros ingresos derivados de tierras

Obreros y parte de los *terzuelos* resultan lo suficientemente sugerentes como para justificar el retorno a las fuentes decimales, que, afortunadamente, siguen despertando el interés de los investigadores⁶. Las utilizadas en este caso sirven, en primer lugar, para conocer la evolución de los ingresos de la catedral primada, asunto esencial, tanto para la historia de la Iglesia como para la del arte. Sin embargo, el objetivo de estas páginas es de otra naturaleza: estudiar la evolución de los diezmos de los segundos mayores cosecheros, los *obrerros*, y sobre todo contrastarla con los diezmos

de labor, dehesas de pasto, censos, etc., aunque ninguno era tan sustancioso como los citados. Sobre las rentas de las dehesas de la Obra y Fábrica en la Edad Moderna, cf. López-Salazar Pérez, J.: “Prácticas y actitudes señoriales ante la tierra en Castilla la Nueva. Siglos XVI-XVIII”, en Dios, S. de; Infante de Mota, J. y Torrijano, Eugenia (coords.): *Historia de la propiedad. Costumbre y prescripción. IV Encuentro de Historia de la Propiedad*, Madrid, Servicio de Estudios del Colegio de Registradores de la Propiedad, 2006, pp. 118-121. Las rentas de las propiedades del cabildo de la catedral toledana han sido recientemente estudiadas por González Agudo, D.: *Población, precios y rentas de la tierra en Toledo, siglos XVI y XVII*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015.

⁶ Resulta imposible, aunque sólo me ciñera a la Corona de Castilla, recoger ahora los numerosos trabajos basados en fuentes decimales que han visto la luz desde 1965, año en el que Gonzalo Anes y Jean-Paul Le Flem publicaron: “Las crisis del siglo XVII: producción agrícola, precios e ingresos en tierras de Segovia”, en *Moneda y Crédito*, 93 (1965), pp. 3-55. La historia de la producción se concentra fundamentalmente a lo largo de tres décadas: 1960, 1970 y 1980. Los pioneros fueron los ya citados Anes y Le Flem. También trabajó por aquellos años sobre series andaluzas Ponsot, P.: “En Adalousie occidentale. Les fluctuations de la production du blé sous l’Ancien Régime”, en *Les fluctuations du produit de la dîme*, Paris-La Haya, 1972, pp. 304-319. En los setenta destacan Weisser, M.: “The Decline of Castile Revisited: The Case of Toledo”, *Journal of European Economic History*, 2, (1973), pp. 614-690, que se basó en el derecho del dozavo toledano; Ladero, M. A. y González, M.: *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1978, y, sobre todo, García Sanz, A.: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*, Madrid, Akal, 1977. En la década de 1980 fue cuando mayor número de trabajos aparecieron, especialmente entre 1984 y 1986. Baste citar entre otros muchos los de López-Salazar Pérez, J. y Martín Galán, M.: “La producción cerealista en el Arzobispado de Toledo (1463-1699)”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 2 (1981), pp. 21-101; el de Rubio Pérez, L.: *Producción agraria en la zona norte castellano-leonesa durante la Edad Moderna*, León, Universidad de León, 1986; o el de Llopis Agelán, E.: “Población y producción agraria en Guadalupe (1651-1741)”, en *Congreso de Historia Rural (siglos XV al XIX)*, Madrid, 1984, pp. 355-371. Sobre el pleito decimal que refleja tensiones entre perceptores y contribuyentes y entre los mismos perceptores, tenemos el trabajo pionero de Melón Jiménez, M. A.: “Los diezmos de la diócesis de Coria (1566-1773)”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 5 (1987), pp. 177-190. Para comprender el contexto historiográfico del auge de los trabajos basados en diezmos, resulta imprescindible la consulta del estudio de Saavedra, P.: “Trayectoria de la historia rural en la segunda mitad del siglo XX”, en López, Roberto J. y González Lopo, D. L. (eds.): *Balace de la historiografía modernista, 1973-2001*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2003, pp. 317-331. Un balance historiográfico referido a la Meseta sur, en López-Salazar Pérez, J.: “La historia Rural en Castilla la Nueva y Extremadura”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 29 (2007), pp. 205-249.

Después del apogeo de la década de 1980 han aparecido algunos trabajos que reflejan que el interés por las fuentes decimales no se ha apagado. Baste citar, por afectar a una diócesis limítrofe con los territorios toledanos, a Jiménez Monteserín, M.: “Los años sombríos del Seiscientos”, en Canorea Huete, J. y Poyato Holgado, M. del C.: *La economía conquense en su perspectiva histórica*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 97-176. Sobre la trayectoria de la producción en el arzobispado de Toledo, que completa el de López-Salazar Pérez y Martín Galán, versa el trabajo de Sebastián, J. A.; Bernardos, J. U.; García Montero, H. y Zafra, J.: “Del crecimiento a la decepción. La producción agraria en Castilla-La Mancha en la Edad Moderna, una primera aproximación”, en *IX Congreso de la AEHE*, Murcia, 2008. Más reciente es el libro de Velasco Sánchez, A. L.: *Población y sociedad en Guadalajara (siglos XVI-XVII)*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2010, pp. 203-241. El autor ofrece una reelaboración de los datos de López-Salazar y Martín Galán de 1981 y, además, series basadas en libros de tazmias de diferentes localidades, tanto de la mitra toledana como de la diócesis de Sigüenza. De gran interés resulta el trabajo de Llopis Agelán, E. y González Mariscal, M.: “Un crecimiento tempranamente quebrado: el producto agrario de Andalucía occidental en la Edad Moderna”, *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 50 (2010), pp. 13-42.

generales del arzobispado⁷. Para ello es preciso valerse la parte de los *terzuelos* de los territorios de órdenes y, por supuesto, de los diezmos de cereal del arzobispado, que el profesor Manuel Martín Galán y yo estudiamos, en estas mismas páginas, hace ya casi cuarenta años.

1. La fuente: ventajas y taras

Los *libros de frutos y gastos* de la Obra y Fábrica contienen, como su nombre indica, las entradas y salidas de esta institución catedralicia. Los frutos de cada año se gastaban en el siguiente y por ello, en el lomo de los citados volúmenes, figuran dos años consecutivos. Los libros presentan indudables ventajas. Primero, permiten un estudio de larga duración, pues ofrecen una continuidad casi absoluta desde principios del XVI al XIX, si bien he dejado el XVIII para otro trabajo. De 1501 a 1700 sólo falta el de 1504 y el de 1550 no puede utilizarse en todos los arciprestazgos. Segundo, comprenden un espacio inmenso: de Somosierra a Sierra Morena y de Extremadura a los límites del priorato de Uclés y de los obispados de Sigüenza, Cuenca y Cartagena. Se refieren, por lo tanto, a territorios de tres comunidades autónomas actuales: Castilla-La Mancha, Madrid y una parte de Extremadura (ver mapas I y II). Tercero, ofrecen dos derechos de naturaleza decimal: el valor del segundo mayor cosechero de cada parroquia y, en los territorios de órdenes, un porcentaje sobre los *terzuelos* del arzobispado, lo que permite ofrecer una panorámica de la evolución de la producción agraria global, ya que el *terzuelo* no se percibía sólo de los diezmos de cereal, sino también de los de ganado, vino y minucias.

A pesar de tan indudables utilidades, la fuente, como todas, presenta limitaciones. Los gestores de la Obra y Fábrica, como los de tantas otras instituciones del Antiguo Régimen, deseaban una administración fácil, un dinero rápido y, sobre todo, minimizar los costes. Por ello, echaron mano del arrendamiento y, sólo en circunstancias excepcionales, de la percepción directa. Los datos que figuran en los *libros de frutos y gastos*, reproducidos en los apéndices, recogen el valor en arriendo de los segundos excusados y *terzuelos* por arciprestazgos. Eso sí, son arriendos anuales, no por varios años, y posteriores a la cosecha, lo que abona su validez para el estudio de la coyuntura. Evidentemente, no hay aparato recaudatorio ni burocrático capaz de gestionar directamente 637 excusados de veinticinco arciprestazgos, repartidos entre los dos grandes partidos de Alcalá de Henares y Toledo, más la parte de los *terzuelos* de 72 parroquias de órdenes militares⁸.

Siempre es deseable la máxima homogeneidad de las fuentes seriales. Desgraciadamente, resulta imposible que los criterios de explotación y contabilidad de tan

⁷ Hace diez años publiqué un primer avance, que abarca el periodo 1579-1640: López-Salazar Pérez, J.: "El mundo rural de Castilla la Nueva", en Martínez Millán, J. y Visceglia, M. A. (dirs.): *La Monarquía de Felipe III*, vol. IV, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, pp. 61-126.

⁸ El número de excusados y de localidades de órdenes militares donde la Obra percibía una parte de los *terzuelos* está tomado del *Libro becerro de la renta que tiene la Obra de la Santa Iglesia de Toledo, hecho por Juan de Villarreal, escribano de la dicha Obra. Año de 1586*, Archivo de Obra y Fábrica (AOF), Obra y Fábrica (OF) 366. Naturalmente, estas cifras pudieron experimentar pequeñas variaciones por acumulación, creación o supresión de *dezmerías*.

sustanciosos derechos permanecieran inmutables a lo largo de doscientos años. Cabe distinguir cinco grandes periodos:

- 1501-1549. Excusados y terzuelos se arrendaban por arciprestazgos al mejor postor⁹. Los libros recogen la cantidad total y el nombre del arrendatario sin separar los excusados de los terzuelos en las mayordomías con territorios de órdenes militares.
- 1550-1578. El proceso inflacionista del Quinientos debió excitar la codicia del canónigo obrero, del receptor general y demás burócratas catedralicios y así pretendieron que el lucro de los arrendatarios revirtiera a la Obra y Fábrica. Resulta exagerado calificar el nuevo sistema de explotación directa, porque si bien los arrendatarios desaparecieron, fueron sustituidos por una red de recaudadores –“receptores particulares” les llaman las fuentes–, oligarcas rurales prácticos en la especulación con productos agrarios, que tenían a su cargo cobrar, beneficiar y vender los frutos de excusados y terzuelos¹⁰.

La innovación de 1550 acarrea diversos problemas. Primero, los receptores no siempre lograron vender todos los frutos de un determinado año y hubo una parte, casi siempre pequeña, que pasó a los posteriores. Son los “rezagos”, que constan entre 1551 y 1560. Después desaparecen y todo lo más se indica que el valor de un determinado arciprestazgo corresponde “al fruto de dicho año con algunos rezagos”. He tratado, hasta donde he podido, de sumar los rezagos al año que les debía corresponder con el fin de alterar lo menos posible la producción anual. Este es el motivo de que entre 1551 y 1560 figuren tantos añadidos, prorratas e interpolaciones. Segundo, hasta 1549, los *libros de frutos y gastos* recogen el arriendo de cada mayordomía. Entre 1550 y 1578, los valores de dos o más mayordomías, con excepción de las de Toledo y Calatrava, aparecen mezclados, salvo en seis de los veintinueve años citados. Esta práctica contable, que complica tanto las cosas, obedece a que “receptores particulares” se hicieron cargo de varias mayordomías. Por ejemplo, un Miguel García tuvo a su cargo “beneficiar y vender los frutos de los excusados y terzuelos de los partidos de La Guardia, Ocaña y Alcaraz...”¹¹.

Ante estas agrupaciones de arciprestazgos, hubiera sido comprensible desecher los años 1550-1578. Sin embargo, no parece adecuado prescindir de veintinueve años, quizá los más significativos del XVI, y, además, los valores, ya fueren rentas o ventas, reflejan los ingresos decimales de la Obra y Fábrica. Por otra parte, la innovación de 1550 presenta un interés histórico, pues está inducida por la coyuntura; la agrupación de mayordomías, aunque engorrosa, no resulta, como se verá, tan dramática, y finalmente los resultados son coherentes con las series de diezmos, lo que abona su fiabilidad.

⁹ “Fueron rematados los dichos excusados de último remate”, AOF, OF 840. A veces, la Obra percibía pequeñas adehalas, como una libra de cera y otra de aceite en cada millar de renta. Esta práctica se observa en torno a 1510, pero desapareció pronto, no sé si por supresión o por integración en el valor del arriendo. También figuran los aliceres, un recargo de 30 mrs. al millar, que desaparece en 1549. La Obra cobraba también el cuarto de cuartas partes y las mandas y demandas, que figuran desglosadas entre 1579 y 1645; después, van englobadas en el valor de los excusados.

¹⁰ *Libro becerro...*, 1586. AOF, OF 366. Estos receptores particulares percibían una cantidad por su trabajo. Por ejemplo, la Obra y Fábrica tuvo que pagar a los encargados de beneficiar los frutos de 1563 la sustanciosa cantidad de 457.650 mrs.

¹¹ AOF, OF 845.

- 1579-1645. Quizá el sistema anterior daba más quebraderos de cabeza que beneficios. En 1579, el cardenal Quiroga restableció los arriendos y las mayordomías volvieron a aparecer segregadas unas de otras¹². Otra novedad fue la de separar *obreros* y parte de *terzuelos* en los arciprestazgos con territorios de órdenes militares, lo que permite comparar la evolución de ambos derechos. Finalmente, de 1579 a 1645, la parte de los *terzuelos* de grano en Hita, Montalbán y La Guardia se percibió en especie, aunque en este último caso sólo en el periodo 1579-1627.
- 1646-1679. Los *libros de frutos y gastos* sólo ofrecen la cantidad global de cada mayordomía, sin distinguir en las de órdenes entre excusados y *terzuelos*. Afortunadamente, sin que sepa explicar la razón, en el interior de la mayoría de los libros de 1646 a 1700, hay unos cuadernillos donde constan los valores de cada pueblo, que han permitido separar las cantidades que corresponden a excusados de las que tocan a *terzuelos*, operación que he limitado a los arciprestazgos de la Guardia, Calatrava, Alcaraz y Ocaña, es decir, a aquellos donde los *terzuelos* tenían mayor peso.
- 1681-1700. Las características son las mismas que en la fase anterior, pero los *terzuelos* de cereal del Campo de Calatrava, de Hita y Montalbán vuelven a aparecer en especie.

2. Cesiones, congruas y beneficiados

Ocasionalmente, la Obra y Fábrica tuvo que contribuir al pago de obras urgentes en algunos templos, mediante la cesión de la cuarta o quinta parte del valor del segundo excusado de la parroquia. En algún caso excepcional entregó su importe total. Las primeras noticias de esta práctica aparecen después de 1579, si bien la mayoría de los casos están documentados en la segunda mitad del XVII, en localidades pobres, donde el excusado tenía escaso valor. Como es obvio, resulta imposible evaluar la merma originada en los ingresos de la Obra por su solidaridad con los templos de la diócesis, aunque, dadas las características de las parroquias, no puede ser una baja de consideración. Por otra parte, en unas cuantas parroquias, el segundo excusado fue destinado a la congrua del cura. Son pocos casos y siempre en localidades pequeñas.

Mayor entidad tiene la percepción directa de algunos de los segundos excusados, práctica que, en la contabilidad catedralicia, se conoce con el nombre de beneficiar. Varios pueden ser los motivos que indujeron al receptor general de la Obra a beneficiar obreros: falta de arrendatarios, desacuerdos con el valor ofrecido, método de presión o ansias de frutos en especie. Siempre fue un recurso que los responsables de la economía catedralicia tuvieron en sus manos. No tengo constancia de que la Obra y Fábrica lo utilizara antes de 1579. Entre el citado año y mediados del XVII aparece de manera excepcional. He localizado 116 casos. Después de 1650 se produjo un aumento considerable del número de obreros beneficiados, quizá no sólo por falta de arrendatarios o por discrepancias en el precio, sino también por el desorden monetario o por la intención manifiesta de contar con determinados

¹² Salvo las mayordomías de Santa Olalla y Maqueda, que figuran unidas la mayoría de los años, al igual que la vicaría de la Puebla de Alcocer y las “cuadrillas” de los Montes de Toledo.

productos en especie, como grano y aceite. No hay que desdeñar como incentivo de la gestión directa la superación de los escrúpulos respecto a la observancia de la tasa que se puede documentar desde los años cincuenta¹³. He hallado 254 obreros beneficiados entre 1651 y 1675 y 462 de 1675-1700. Afortunadamente, la práctica de beneficiar obreros no se produjo en todos los arciprestazgos. Afecta, sobre todo, al partido de Toledo y resulta más raro en el de Alcalá de Henares. El mayor número de beneficiados de la segunda mitad del XVII se concentra cerca de Toledo, en los arciprestazgos de Rodillas, Canales e Illescas con 149, 135 y 131, respectivamente. También proliferaron en Montalbán, Maqueda-Santa Olalla y Talavera, con más de medio centenar cada uno. En La Guardia, Ocaña, Calatrava y Alcaraz son menos, aunque, a veces afectan a parroquias importantes. En 1681 la burocracia episcopal decidió beneficiar el pan de los terzuelos de Calatrava, lo que arrastró a la Obra a llevar su parte en grano y ya, en los dos años finales, 1699 y 1700, se benefició todo el arciprestazgo.

El fenómeno de los beneficiados no anula el valor de las series, puesto que no es general ni geográfica ni temporalmente. Constituye un trastorno, al que cabe hacer frente de tres maneras. Primero, se puede pasar por alto; es decir reproducir los datos de los *libros de frutos y gastos*, a sabiendas de que algunas mayordomías pueden quedar infravaloradas en años concretos. Segundo, cabría interpolar el valor de los obreros beneficiados, pero para ello sería necesario conocer el valor en arriendo de los excusados de todas las localidades de los arciprestazgos afectados, trabajo que no compensa los resultados. Tercero, en ocasiones, la documentación ofrece el valor de los obreros beneficiados. Entonces no hay más que sumarlo a los datos que figuran en los libros. Esta práctica es correcta desde el punto de vista de los ingresos de la Obra. Es decir: arrendados más beneficiados constituyen el fruto total, aunque hay una mezcla de arriendos y percepción directa. Siempre que ha sido posible, he optado por la tercera opción, que resulta sumamente trabajosa, tanto para localizarlos como para transformar en dinero los productos dezmados. Para terminar de complicar las cosas, a veces los libros ofrecen el valor total de los obreros beneficiados sin separar lo que corresponde a cada uno. En estos años, afortunadamente pocos, no hay más remedio que prorratear el valor entre los arciprestazgos que tuvieron beneficiados y señalar en apéndice esta circunstancia.

3. Perfil de los segundos excusados

La práctica de beneficiar algunos *obreros*, que tanto trabajo origina para completar las series, permite, gracias a la documentación que generó, extraer jugosas conclusiones sobre la realidad social y económica que se encuentra tras las frías series. He localizado 832 segundos excusados que la Obra administró directamente, la mayoría de la segunda mitad del XVII. El valor total de los diezmos de los obreros beneficiados en 1683 y el porcentaje de cada uno de los capítulos de la producción agrícola-ganadera figura en la tabla adjunta.

La medianía social por la que clamaron tantos arbitristas no respondía sólo a sus lucubraciones, sino que estaba apoyada en la realidad agraria, bien reflejada en

¹³ Cf. AOF, *Libros de frutos y gasto* de 1651-1652, 1652-1653, 1658-1659, 1659-1660, 1664-1665, 1665-1666 y 1666-1667, entre otros muchos.

documentación de beneficiados, de la que la mencionada tabla es sólo una pequeña muestra. Aunque la simple mención de excusados induzca a pensar en cosecheros ricos, principales y poderosos, salta a la vista que no todos lo eran. En efecto, entre los *obreros* aparece algún que otro caballero, unos cuantos hidalgos, varios dones, un grupo de presbíteros, que responden muy bien al prototipo rural de *agrocura*, entre los que hay algún comisario del Santo Oficio, y una tanda de villanos ricos. No obstante, predomina el mediano pasar, si bien no faltan algunos de los que poco pueden. Llama la atención la falta de señores de vasallos, lo que puede obedecer a que no tenían ni propiedades ni hacienda, situación nada insólita, a cambios de vecindad o a la práctica de la explotación indirecta. El único señor *obrero* que conozco fue don Manuel Pantoja y Alpuche, del Consejo de Hacienda, segunda casa excusada de Villafranca del Gaitán, antes Cabañas de Yepes, en 1662, que representa muy bien a los neoseñores de origen burocrático del Seiscientos. Su producto consistió en 1141 rs y 4 mrs. 253 de uva y 93 fgs de aceituna valoradas en 888 rs y 4 mrs¹⁴. Por lo tanto, aunque abunden los medianos, no faltan representantes de todos los tipos de hacendados que se podían hallar en la sociedad rural de la época.

A pesar de la escasez de grandes dezmeros, en la muestra aparecen algunos sujetos de peso. A la cabeza se encuentra don Juan Velarde, designado *obrero* de la parroquia de Santa María de Ciudad Real, prototipo de caballero provinciano, agricultor y ganadero directo, que tuvo un producto bruto de casi 65.000 rs. v. en 1678¹⁵. Es difícil clasificar las haciendas del Antiguo Régimen por módulos, pues el valor de la producción era extraordinariamente variable de unos años a otros, no sólo por las oscilaciones propias de las cosechas sino por las manipulaciones monetarias. Baste decir que don Juan Velarde, uno de los mayores dezmeros en 1678, pago en 1683 una cantidad diez veces menor, lo que puede obedecer a múltiples causas: crisis, fraude, barbechos, cambio de las parideras o consecuencias de la deflación de 1680. La práctica de desplazar labor y ganados de unos lugares a otros podría explicar las grandes oscilaciones que experimentaban los diezmos de los poderosos y constituyó una pesadilla para los terceros y una gran aliada para los defraudadores.

Varios factores, aparte de la natural escasez de ricos, pueden explicar que los obreros se inclinen más hacia el mediano pasar que hacia la opulencia. Primero, el número de obreros localizado, aunque elevado, pues supera los 800, constituye una muestra limitada y, además, circunscrita a unos cuantos arciprestazgos. Segundo, en los territorios de órdenes del arzobispado, que tenían agrociudades, donde habitaban ricos y principales, la Obra sólo percibía una parte del terzuelo y no el segundo excusado. Tal es el caso de los campos de Calatrava, San Juan y Montiel. Es decir, faltan villas como Almagro, donde la dignidad toledana no percibía nada pues todos los diezmos eran del maestrazgo de Calatrava, Alcázar de San Juan o Villanueva de los Infantes. Tercero, no está de más recordar que las fuentes de Obra y Fábrica se ocupan de las segundas casas dezmeras. Por lo tanto, en cada parroquia existía otro hacendado que superaba al obrero. La distancia entre el primer y el segundo excusado constituye un misterio, aunque no resulta aventurado conjeturar que debió ser extremadamente variable. Cuarto, el nombramiento de excusados se realizaba por parroquias. Un gran hacendado podía dezmar en varias y, a causa de la dispersión,

¹⁴ AOF, *libro de frutos de 1662*.

¹⁵ AOF, *libro de frutos de 1678*.

no ser primero o segundo mayor cosechero en ninguna. Tampoco debió de resultar insólito el caso contrario: un hacendado que fuera segundo mayor cosechero en dos parroquias. Por ejemplo, en 1676, don Lope de Vivar fue designado obrero de Esquivias, donde tuvo una cosecha de 205 fgs. de cebada, de 800 a 1.000 cargas de uva y de 500 fgs. de aceituna. También de Yeles con 1.000 cargas de uva y 150 fgs. de aceituna. Sus diezmos valieron 2100 y 1750 rs. v., respectivamente¹⁶.

Parece incontestable que las haciendas de los principales presentaban gran complejidad decimal y resultaron sumamente escurridizas. Sólo así se explica que don Gonzalo Muñoz Treviño de Loaisa, el personaje más rico del mundo rural de Castilla la Nueva, fuera designado segundo excusado, y no primero, de su parroquia de Santiago de Ciudad Real en 1664. Me detendré brevemente en su declaración decimal del citado año. Sus diezmos se distribuían entre su parroquia, las de las aldeas circunvecinas, distintas dignidades de órdenes y pilas de territorios muy lejanos. Cosechó en término de Ciudad Real y las aldeas de Poblachuela, Torrecilla y Benavente 156 fanegas de trigo y 30 de cebada; una minucia para quien tenía 83 pares de labor. Parte de los diezmos fueron enteros a la pila de Santiago; de otros cayeron los dos tercios en la citada parroquia y el tercio restante en las iglesias de las aldeas. En cambio, los diezmos de 8 fanegas de aceituna y de 186 cargas de uva fueron para la parroquia. Mayor complejidad tuvieron los diezmos de la paridera de sus crianzas. La paridera de lanar montó 6.800 corderos. A la Mesa Maestral de Calatrava tocó la mitad del diezmo, a la parroquia de Santiago de Ciudad Real, una cuarta parte y la cuarta parte restante fue para las montañas, donde habían agostado las madres. Los derechos decimales de la crianza de mular y vacuno –una paridera de 66 muleros y 44 becerros– se distribuyeron por mitad entre su parroquia de Santiago y la encomienda de Herrera. Ahora bien, de los dos capítulos más sustanciosos de su impresionante hacienda no vio nada la parroquia de Santiago. La lana de la descomunal cabaña de merinas de la que era propietario se dezmó en Castilla la Vieja, donde esquilaba. Del producto de las grandes hojas de labor, que cultivaba con sus pares de bueyes en dehesas de encomiendas y concejos no hay rastro en su declaración. De estas cuantiosas cosechas, la dignidad arzobispal sólo percibiría la parte correspondiente al terzuelo y eso siempre que la encomienda perceptora no cobrara el diezmo entero, situación nada insólita. Y para terminar de complicar las cosas, en numerosas ocasiones, don Gonzalo se pagó el diezmo a sí mismo, puesto que solía tener las encomiendas en las que labraba en arrendamiento cerrado, lo que implicaba la percepción por el arrendatario de todos sus derechos, incluidos los decimales¹⁷.

¹⁶ AOF, *libro de frutos de 1678*.

¹⁷ La declaración de diezmos en libro de frutos y gasto 1664-1665. Sobre la gestión de la hacienda de este cuantioso dezmero, cf. López-Salazar Pérez, J.: “Una empresa agraria capitalista en la Castilla del XVII: la hacienda de D. Gonzalo Muñoz Treviño de Loaisa”, *Hispania*, XLI/148 (1981), pp. 355-407.

Los segundos mayores cosecheros beneficiados en 1683¹⁸

Nombre del obrero, parroquia y arciprestazgo	Tantos por ciento						Total rs.v.
	Diezmos de Cereal	Otros cultivos	Diezmos vitivi- nicolas	Diezmos del aceite	Diezmos p. pecuaria	Total	
Jerónimo Fdz. Granada, Huerta de Valdecarábanos (La Guardia)	46,75	13,36	-	-	39,14	100	849
Alonso Hernández, parroquia de Santa María (Ocaña)	89,43	-	10,57	-	-		544
D. Alonso Valdés, p. de San Juan (Ocaña)	59,20	-	7,75	-	31,06		1355
Ldo. Luis Romero, p. de S. Martín (Ocaña)	94,63	-	5,37	-	-		1010
D. Fco. Almaguer, Villatobas (Ocaña)	86,67	-	13,33	-	-		300
Carlos del Águila, Yepes (Ocaña)	100	-	-	-	-		596
Juan de la Fuente, Chinchón (Ocaña)	96,82	3,18	-	-	-		629
D. Gaspar Pinillos, Pozuelo de Belmonte (Ocaña)	86,36	-	13,64	-	-		345
Alonso del Pozo, Ugena (Illescas)	98,82	0,81	0,25	0,12	-		1614
D. Fco. Zurita, Seseña (Illescas)	100	-	-	-	-		569
Lucas Díaz Coronado, Cedillo (Illescas)	82,90	-	17,10	-	-		1052
Esteban Díaz Gutiérrez. Olías (Illescas)	51,73	37,44	10,83	-	-		392,4
Francisco de Ortega, Pantoja (Illescas)	99,63	0,37	-	-	-		2117
D. Manuel de Herrera, Camarena (Canales)	70,52	-	29,48	-	-		738
Majazul	-	-	-	-	-		No hubo
Lucas de Villasmil, Bargas (Canales)	88,73	-	11,27	-	-		355
Cristóbal Palomeque, Lominchar (Canales)	86,85	0,56	1,02	-	11,57		1962
Juan Alonso, Palomeque (Canales)	100	-	-	-	-		556
Juan González, El Viso (Canales)	95,21	1,44	3,35	-	-		835
Ldo Alonso Lapompa, Carranque de Suso (Canales)	92,49	7,25	-	0,26	-		772
Diego Caballero de Rojas, Carranque de Yuso (Canales)	100	-	-	-	-		412
Baltasar Martín, Serranillos (Canales)	90,91	1,90	7,19	-	-		1001

¹⁸ AOF, papeles, caja 14.

Nombre del obrero, parroquia y arciprestazgo	Tantos por ciento						Total	Total rs.v.
	Diezmos de Cereal	Otros cultivos	Diezmos vitivinícolas	Diezmos del aceite	Diezmos p. pecuaria			
Francisco Aguado, Humanes (Canales)	84,81	-	15,19	-	-		1350	
Sebastián Francisco, Moraleja de Enmedio (Canales)	88,81	6,02	5,17	-	-		813	
D. Agustín Coronel, Casarrubios (Canales)	100	-	-	-	-		1118	
Juan Sánchez el Romo, Borgelín (Rodillas)	99,84	0,16	-	-	-		633	
Pedro Fernández, Escalonilla (Rodillas)	99,93	0,07	-	-	-		1345	
Noales							No hubo	
Pedro López Camacho, Burujón (Rodillas)	100	-	-	-	-		1159	
D. Antonio Caraballo, Albalá (Rodillas)	100	-	-	-	-		1408	
D. Antonio Caraballo, Azoberín (Rodillas)	100	-	-	-	-		1728	
Matías García, La Fuente (Rodillas)	100	-	-	-	-		692	
Ldo. Diego Romo, Rieves (Rodillas)	99,68	0,32	-	-	-		946	
Bartolomé Gómez, Portillo (Rodillas)	100	-	-	-	-		817	
Alonso Benayas, Novés (Rodillas)	100	-	-	-	-		774	
Miguel López, Caudilla (Rodillas)	100	-	-	-	-		108	
Manuel Perea Madaleno, Orgaz (Montalbán)	61,16	-	10,99	-	27,85		2294	
Juan de Perea, Arisgotas (Montalbán)	69,62	-	9,49	-	20,89		632	
José Gómez de Ajofrín, Sonseca (Montalbán)	81,58	2,35	14,24	-	1,82		1699	
Juana García, Mazarambroz (Montalbán)	100	-	-	-	-		404	
Ldo Juan de Ortega, Ajofrín (Montalbán)	64,42	0,82	34,76	-	-		587	
Julián Sánchez, S. Julián (Santa Olalla)	82,15	1,79	-	-	16,06		2011	
D. Alonso de la Parra, San Pedro (Santa Olalla)	96,09	-	-	3,91	-		504	
Juan de Villa, S. Miguel (Santa Olalla)	89,00	2,44	-	-	8,57		677	
D. Fco Alcabón, Alcabón (Santa Olalla)	100	-	-	(*)	-		122	

Nombre del obrero, parroquia y arciprestazgo	Tantos por ciento						Total rs.v.
	Diezmos de Cereal	Otros cultivos	Diezmos vitivinícolas	Diezmos del aceite	Diezmos p. pecuaria	Total	
Convento de los Dados, Sta M ^a (Maqueda)	100	-	-	-	-		158
D. Andrés Manjón, S. Juan (Maqueda)	93,78	-	6,22	-	-		189
Juan González, Quismondo (Maqueda)	87,40	-	-	-	12,60		805
Miguel Recio, Santa Cruz (Maqueda)	73,91	-	-	-	26,09		366
Comisario Francisco Gómez Bajo, Val de Sto Domingo (Maqueda)	93,27	-	-	-	6,73		1084
Hurtada (Maqueda)	-	-	-	-	-		Nada
D. Juan Velarde Ceballos, Parroquia de Sta María (Ciudad Real)	55,00	-	3,03	-	41,97		660
Menores de D. Diego Muñoz. P. de S. Pedro. Ciudad Real							1200
D. Cristóbal Muñoz. P. de Santiago de Ciudad Real. Fallecido. No cobrado por concurso de acreedores.							-
* El diezmo de aceite, sin determinar cantidad, se llevó a la Obra.							

Desde el punto de vista económico, el cuadro constituye una instantánea de un mal año. Resulta imposible saber si los elevados precios compensaron las cortas cosechas. Sea como fuere, la relación refleja una notable diversidad en el producto bruto de los *obreros*, situación habitual en el mundo rural castellano. El grupo mayoritario es el de aquellos que tuvieron unos diezmos valorados entre los 500 y 1000 rs. v., lo que equivale a un producto de 5000 a 10.000 reales. También resultan numerosos los que no alcanzaron el medio millar de reales de diezmo y algo menos fueron los que se hallan entre 1000 y 1500. Más raros son los diezmos cuya valoración supera los 1500 rsv. Queda claro que hubo algunos ricos y principales, titulares de grandes haciendas. Unos responden mejor que otros a la imagen de villano rico de Castilla la Nueva. Quizá el que más se aproxime sea el obrero de Orgaz: diezmos valorados en 2.300 reales; modesta cosecha, quizá por la crisis, producción vitivinícola y un estimable rebaño, que le dio 420 corderos, aparte de queso, lana y aninos.

Los segundos excusados no ofrecen, por regla general, un elevado grado de diversificación, aunque hay testimonios de un avance de las leguminosas y de otros granos distintos a los cereales mayores. No sorprende la insignificancia decimal de legumbres y frutales. Quizá más extraña resulte la modestia de la producción vitivinícola, que, en muchos casos, ni siquiera aparece. El cuadro proporciona la imagen de unas haciendas volcadas en un excesivo monocultivo cerealista. Ello en parte tiene explicación porque algunos de los núcleos son despoblados, donde im-

peraba la monodedicación a pasto y labor. Por otro lado, el grano tenía fácil salida en el mercado y es posible que terceros y recaudadores le prestaran más atención que a otros productos. El fruto de las crianzas tampoco parece excesivo. Si los segundos excusados parecen cumplir con la imagen de medianía social defendida por los arbitristas, muchos no coinciden, en cambio, con el ideal de las haciendas mixtas.

He aludido antes a la complejidad decimal de los excusados. Según se deduce de la documentación de beneficiados, la Obra, al igual que los arrendatarios de los excusados, trató de que los mismos obreros se quedaran con sus propios diezmos a cambio de dinero. Numerosos testimonios avalan esta práctica. El excusado de Santa María del Prado de Ciudad Real en 1664 fue don Martín Bermúdez Messía de la Cerda, caballero santiaguista, con quien los recaudadores “nos hemos convenido y concertado en que dé y pague a la dicha Santa Iglesia y su receptor 4.102 rsv”. Eso sí, aclaran que es al precio que al presente corren los productos de su diezmos¹⁹. Esta práctica fue muy usada en el caso de los ganados. Don Gonzalo Téllez, obrero de Casarrubios, adeudó de diezmos en 1677 21 corderos y medio, que pagó a 20 rs.v. cabeza²⁰. La compra de los propios diezmos favorecía al sujeto a la obligación decimal, por cuanto evitaba intromisiones en su hacienda y rescataba toda su producción, tras pagar unas cantidades que podían estar lejos de los precios del mercado, aunque he visto operaciones con tasaciones muy elevadas. Receptores, arrendatarios y terceros también podían salir beneficiados por cuanto ahorran los costes de recaudación, camaraje y crianza. Evidentemente, a este sistema sólo podían recurrir quienes disponían de efectivo. Todavía dispongo de pocos datos, pero no sería descabellado pensar que el incremento de la compra de los propios diezmos que parece apreciarse en la segunda mitad del XVII, tuvo que ver con la depreciación del dinero. Quizá el hacendado poderoso prefirió la especie al dinero con el fin de disponer de su producción agro-pecuaria para colocarla en el mercado en el momento más oportuno.

La muestra, limitada como todas, presenta una clase media campesina con capacidad de comercialización, ciertamente muy variable. Evidentemente, más de 600 segundos excusados no podían ser todos ricos y principales. La medianía social por la que clamaron tantos arbitristas queda muy bien reflejada en la producción de esos obreros beneficiados.

4. La estructura de los terzuelos

Gracias a unos cuantos testimonios aislados y a los cuadernos que se hallan dentro de los *libros de frutos y gastos* a partir de 1646, resulta posible aproximarse al contenido de los terzuelos en las tres principales demarcaciones donde la Obra los percibía.

¹⁹ AOF, *libro de frutos y gasto de 1664-1665*.

²⁰ AOF, *libro de frutos y gasto de 1677-1678*.

**Estructura del valor de los terzuelos de los campos de San Juan, Calatrava y Montiel
(En tantos por ciento)**

Campo de San Juan (Arciprestazgo de La Guardia)					Campo de Calatrava (Arciprestazgo de Calatrava)						Campo de Montiel (Arciprestazgo de Alcaraz)				
Años	Pan	Vino	Ganado	Total	Pan y Primicias	Vino	Minucias	Ganado	Aceituna	Total	Pan	Vino	Minucias	Ganado	Total
1579-80	87,76	3,00	9,24	100	72,63	6,82	3,16	17,38	-	-	71,57	6,39	-	22,04	100
1646-50	76,98	4,71	18,31	100	74,96	4,70	3,56	15,80	0,99	100	68,42	8,54	0,41	22,64	100
1651-55	62,76	8,18	29,06	100	68,44	7,12	4,50	18,26	1,68	100	56,65	11,66	0,59	31,09	100
1656-60	74,57	6,50	18,93	100	71,99	6,63	6,07	14,79	0,52	100	61,43	10,70	0,37	27,51	100
1661-65	79,40	4,70	15,90	100	76,87	6,71	4,14	11,99	0,30	100	61,43	10,70	0,37	27,51	100
1666-70	72,93	6,09	20,99	100	73,13	6,44	4,93	15,28	0,22	100	68,26	7,85	0,16	23,74	100
1671-75	64,24	7,40	28,36	100	66,74	6,95	9,63	15,85	0,83	100	65,42	8,19	0,97	25,42	100
1676-79	79,45	4,13	16,42	100	79,75	3,76	3,78	12,24	0,47	100	71,13	7,59	0,67	20,61	100
1684-85	80,76	4,42	14,82	100						-	77,29	7,90	0,62	14,20	100
1686-90	67,96	6,55	25,49	100						-	73,35	6,91	0,39	19,35	100
1692-95	72,82	6,79	20,39	100	69,65	6,82	8,98	13,75	0,80	100	74,64	6,34	1,05	17,97	100
1696-97	64,24	4,53	31,23	100	63,02	3,62	10,31	22,72	0,34	100	62,28	3,99	0,60	33,13	100

Los cereales mayores representaron casi siempre un porcentaje superior a los dos tercios del producto bruto, dato que no conviene perder de vista a la hora de deflactar. Quizá pueda apuntarse a un descenso al final del periodo por el crecimiento del peso de la ganadería, lo que resultaría muy coherente. Puede resultar chocante el escaso relieve del vino y, sobre todo, de otros diezmos englobados en las minucias, que sólo tienen cierto peso en el Campo de Calatrava.

5. El tratamiento de las series

A principios del siglo XVI, el arzobispado de Toledo se dividía, a efectos decimales, en veinticinco arciprestazgos (vid. mapas I y II). Demasiados para no incurrir en comentarios reiterativos. De 1579 a 1700, las fusiones permiten reducir el número de series a veintitrés. Siguen siendo muchas, por lo que se imponía realizar agrupaciones, tanto para su estudio como para la representación gráfica. Los receptores que tuvieron a su cargo beneficiar y vender los excusados entre 1550 y 1578 realizaron las fusiones que se acomodaban a sus objetivos. Si se desea aprovechar los datos de esos veintinueve años, no queda otro remedio que adoptar su criterio. Algunas agrupaciones pueden parecer discutibles, pero no resultan disparatadas. De esta forma, quedan once series: tres corresponden a un solo arciprestazgo y nueve están integradas por la suma de dos o más mayordomías. Las series y el número de segundos excusados de cada mayordomía son las siguientes:

- Serie I: Buitrago-Valle del Lozoya y Uceda: 32 y 29, respectivamente²¹.
- Serie II: Alcalá de Henares, Talamanca-Real de Manzanares y Alcolea del Torote: 26, 21 y 5 obreros, respectivamente²². En el arciprestazgo de Alcalá de Henares, la Obra percibía la parte de los terzuelos de Paracuellos del Jarama.
- Serie III: Guadalajara, Brihuega e Hita con 65, 32 y 36, respectivamente. En Hita, la Obra cobraba la parte los terzuelos del pequeño común santiaguista de Mohernando.
- Serie IV: Madrid y Escalona: 50 y 28 obreros, respectivamente.
- Serie V: Canales e Illescas: 49 y 33 segundas casas mayores dezmeras, respectivamente²³.
- Serie VI: Ocaña y Zorita y Almoguera: 14 y 36 segundos excusados, respectivamente. Además, en Ocaña la Obra cobraba la parte de los terzuelos de siete pueblos santiaguistas o de señorío secular, enajenados en el XVI²⁴, y en Zorita, la de Valdearacete.
- Serie VIII: La Guardia y Montalbán. En el primero, nueve casas excusadas, más la parte de los terzuelos de trece núcleos del Campo de San Juan. En el de Montalbán, 29 obreros más los terzuelos de cinco localidades.
- Serie IX: Maqueda, Santa Olalla, Rodillas, Talavera de la Reina y vicaría de la Puebla de Alcocer y las cuadrillas de los Montes de Toledo: 18, 15, 32, 25 y 12 obreros, respectivamente. La razón de formar esta macroserie, que engloba la mayoría de los territorios del oeste del arzobispado, obedece a Maqueda y Santa Olalla aparecen unidos entre 1579 y 1700, mientras que, entre 1550 y 1578, Maqueda aparece con Talavera y la vicaría de Puebla de Alcocer y Santa Olalla con Rodillas.

Aparte de estas mayordomías, hay otras tres que no ha sido preciso agrupar con ninguna otra:

- Serie VII: Toledo: dos docenas de casas excusadas de las parroquias de la ciudad.
- Serie X: Calatrava; 13 segundos excusados de Ciudad Real y sus aldeas, más la parte del terzuelo de 28 localidades de la extensa demarcación del Campo de Calatrava²⁵.
- Serie XI Alcaraz: figura unido a La Guardia y Ocaña en 1550; después, a Ocaña y Zorita y, desde 1561, aparece segregado, al igual que en 1551, 1556-1559.

Existe un consenso general sobre la necesidad de eliminar los efectos de la inflación para estudiar la evolución de las rentas en dinero. Ahora bien, antes de proceder

²¹ He obtenido el número de obreros del libro becerro citado en la nota 8.

²² Los datos del Real de Manzanares figuran segregados de Talamanca hasta 1579. Por el contrario, los de la pequeña vicaría de Alcolea del Torote aparecen separados de Talamanca desde 1579.

²³ No había terzuelos, aunque sí un situado en Illescas para compensar a la Obra por la ampliación del bosque de Aranjuez. Aunque no era una cantidad alta, la he añadido cuando la he localizado.

²⁴ La Obra y Fábrica tenía un situado en Colmenar y unos diezmos en Villamanrique, localidades que habían sido de órdenes militares, que se ha añadido siempre que ha sido posible.

²⁵ Tres de la ciudad, nueve de sus aldeas más el de la pequeña localidad calatraveña de Ballesteros, donde la Obra cobraba el segundo excusado y no los terzuelos como en las demás del Campo de Calatrava.

a tan enojosa operación, creo conveniente realizar algunas consideraciones derivadas de la naturaleza de los derechos objeto de estudio. *Obreros y terzuelos* son rentas dinerarias vinculadas, en un elevado porcentaje, a la producción cerealista. Segundo, deflactar puede ofrecer unos ingresos reales infravalorados, ya que se opera con precios de mercado sobre rentas a las que se les han podido aplicar precios políticos, pues, durante gran parte del periodo estudiado, la Obra y Fábrica respetó la tasa. Además, es necesario contar con un índice de precios adecuado. Angel García Sanz advirtió en su día de la necesidad de operar como divisor con un índice ponderado que respondiera a la estructura real del producto agrario. A la vista de los cuadros sobre la estructura del producto de obreros y terzuelos, lo ideal hubiera sido disponer de un índice ponderado de precios en origen que incluyera los de los principales componentes de la producción agraria: grano, aceite, vino, carne y lana²⁶. Podía haber utilizado los excelentes índices de precios toledanos de David González Agudo, pero, por desgracia, sólo llegan a 1650²⁷.

El índice de Reher y Ballesteros, basado en datos de Hamilton, es el más admitido y no puede dejarse de lado en un trabajo de esta naturaleza²⁸. Ahora bien, tiene una fuerte impronta urbana y quizá resulta más adecuado para los consumidores que para los productores rurales, que, por otra parte, tenían un elevado nivel de autoconsumo. Vista la estructura de la producción de las segundas casas excusadas, en la que predominan los granos, y el peso de los cereales en las mayordomías con terzuelos, no parece descabellado deflactar con los precios del trigo de Hamilton para Castilla la Nueva, pues arrancan en 1501, presentan escasas lagunas y, además, corresponden a Toledo y Alcalá, cabezas de los dos grandes partidos en los que se dividía a efectos de cobro de excusados la archidiócesis toledana. Como no podía de otra manera –pues el precio del trigo también forma parte del índice de Reher y Ballesteros²⁹–, los resultados son concordantes durante las tres cuartas partes del periodo estudiado. Por el contrario, desde 1651, los resultados divergen considerablemente. Las series deflactadas con los precios generales (en adelante IGP) reflejan una disminución del producto de obreros y terzuelos, mientras que las tratadas con los precios del trigo (IPT) ofrecen una recuperación, a veces vigorosa. Tal divergencia podría responder a que los precios del trigo, recogidos por Hamilton para Castilla la Nueva, estuvieran infravalorados. Los he repasado y comparado con los ofrecidos por distintos autores y con los que poseo de otras investigaciones y no he hallado reparos de consideración, aunque se pueden encontrar precios más elevados³⁰. No hay que olvidar que los precios de Hamilton son una media y, además, que los precios generales subieron mucho más que los del trigo. Reher y Ballesteros señalan el comportamiento anó-

²⁶ Como los excelentes índices utilizados por Enrique Llopis y Manuel González Mariscal en “Un crecimiento tempranamente quebrado...”, que emplean cuatro deflatores para evaluar la producción agraria; cf. ob. cit., pp. 18-20.

²⁷ González Agudo, *op. cit.* (nota 4).

²⁸ Reher, D. S. y Ballesteros, E.: “Precios y salarios en Castilla la Nueva: la construcción de un índice de salarios reales”, *Revista de Historia Económica*, 11-1 (1993), pp. 101-151. Los índices del XVI y XVII se encuentran en pp.131-133. Hamilton, E. J.: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 338-339, 358-365, 388-393. Hamilton, E. J.: *Guerra y precios en España, 1651-1800*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 235-241. Agradezco profundamente al profesor Enrique Llopis Agelán sus valiosos consejos sobre este asunto.

²⁹ Los autores dan al precio del trigo un peso del 30% del índice; cf. *Ibidem*, p. 105.

³⁰ Comparándolos con los de Anes y Le Flen sólo el 27% de los años son superiores los de Segovia a los de Hamilton, cf. Anes y Le Flen, *op. cit.* (nota 5), pp. 54-55.

malo de los precios entre 1665 y 1682 y recuerdan la responsabilidad que pudieron tener las manipulaciones monetarias³¹. Considero que, con los precios del trigo, no sólo las series reflejan mejor la coyuntura agraria, sino también quedan más claros los descensos que tienen su origen en crisis cerealistas. Inevitablemente, la doble deflación complica comentarios, cuadros y gráficos.

No es frecuente, pero tampoco insólito, que algunos terzuelos figuren en especie. A éstos, así como a los granos que aparecen en los obreros beneficiados, se les ha aplicado el precio que figura en los libros y, si no lo hay, el de Hamilton.

Finalmente, comparar la evolución de los excusados con los diezmos de cereal, operación sencilla, plantea un pequeño problema. Para las rentas de Obra y Fábrica he tomado como índice el primer cuarto del XVI, en realidad veinticuatro años porque falta 1504, lo que no es posible hacer con los diezmos del cereal, pues tienen una laguna de 1511 a 1530. Como no quería prescindir de los diez primeros años del XVI, se han tomado éstos, más los diez primeros de los que hay datos para cada arciprestazgo. No es la solución ideal, pero resulta equilibrada entre buenos y malos años y, sobre todo, no se podía hacer otra cosa.

6. Evolución del valor de los obreros y terzuelos en el siglo XVI

El Quinientos, siglo de expansión de diezmos y precios, de roturas y privatizaciones, no pudo empezar peor en la Meseta sur. Una sucesión de malos años entre 1505 y 1508, la primera y peor crisis del siglo, originada por lluvias en 1504-1505, sequía extrema en 1506 y hambre y peste en 1507, afectó de manera desigual a las rentas decimales de la Obra y Fábrica en los distintos arciprestazgos. Los descensos respecto a la media de 1501-1525 oscilaron del 55 al 325%. Fueron espectaculares en las cuatro demarcaciones donde, por la extensión de los territorios de órdenes militares, los terzuelos tenían un considerable peso: La Guardia-Montalbán, Ocaña-Zorita, Alcaraz y Calatrava, que sufrió el mayor de los quebrantos. Tras los arciprestazgos con tierras de órdenes, la mayordomía peor parada fue la de Toledo, donde el cabildo catedralicio, según don Ramón González, no se reunió entre 1501 y 1508, debido a la situación catastrófica de la ciudad y su tierra³². Las series reflejan que todos los territorios sufrieron los mazazos de la crisis, pero los diezmos de quienes tenían cierta preeminencia económica en la sociedad rural, reflejados en las series constituidas exclusiva o mayoritariamente por *obreros*, salieron mejor parados que los del conjunto de los labradores.

Antes de 1510, se advierte, en la mayoría de los territorios, el inicio de una recuperación, vigorosa durante un quinquenio y algo más contenida después, que se adentra en la década de 1520. El crecimiento de esa larga década, uno de los periodos más brillantes del siglo XVI, fue más sobresaliente en las mayordomías que contaban con extensos territorios de órdenes militares. Los demás arciprestazgos tuvieron incrementos más modestos, aunque muy desiguales. Los momentos de mayores subidas porcentuales del siglo XVI se conocieron, sobre todo, en su primera mitad: 1526-1530 y 1511-1515. Las series presentan una trayectoria ascendente, aunque

³¹ Reher y Ballesteros, *op. cit.* (nota 27), pp. 105 y 106.

³² González, R.: "El clima toledano en los siglos XVI y XVII", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXIV/II (1977), p. 310.

salpicada por algunos reveses —como 1530 o 1534—, hasta la década de 1540, que conoce un cambio de tendencia. Los cinco últimos años de la primera mitad del XVI fueron malos, sobre todo 1548, año de primavera muy seca, que registra los valores mínimos del segundo cuarto de siglo en la mayoría de los territorios. Una vez más, las series integradas exclusivamente por obreros, salvo la de Toledo, resisten mejor que aquellas otras con *terzuelos*, lo que refleja, por una parte, el descenso de la producción cerealista y, por la otra, la mejor evolución de las mayores casas dezmeras en los malos años³³.

A pesar de los citados retrocesos, todos los territorios ofrecen en el segundo cuarto del siglo valores medios superiores a los de los primeros veinticinco años. Resultan brillantes las trayectorias de Calatrava y La Guardia-Montalbán, con un valor medio superior entre un 40 y un 50% al del primer cuarto del siglo, según el tipo de deflación que se emplee. Una vez más queda claro que los diezmos generales, de cereal, sobre todo, pero también de vino y ganado, tuvieron una considerable participación en esta esperanzadora trayectoria, salpicada de fuertes oscilaciones. Sin llegar al citado nivel, otras mayordomías, tuvieron muy buenos resultados, como Ocaña-Zorita o la serie encabezada por Guadalajara, que ya no volverá a destacar en el resto del periodo objeto de estudio. Más moderado, aunque no despreciable, pues en todos los casos está por encima del 20%, resulta el ascenso de algunos de los territorios más característicos del arzobispado, como Madrid-Escalona, Canales-Illescas y el conjunto de Maqueda, Santa Olalla, Rodillas, Talavera de la Reina y la Puebla de Alcocer con las cuadrillas de los Montes de Toledo.

Los inicios de la segunda mitad del Quinientos fueron espectaculares. Todas las series, deflactadas con el IPT, registran un fortísimo incremento porcentual en 1551-1555 respecto al quinquenio anterior. En diez de las once curvas resulta el momento de máximo crecimiento relativo de todo el Quinientos. Asimismo, la media de 1551-1555 es la más alta del XVI en nueve de las once series, tratadas con el IPT. Este espléndido panorama que ofrecen los ingresos decimales de la Obra al iniciarse la segunda mitad del XVI obedece a varios factores: grandes cosechas, bajos precios de 1551 a 1555³⁴, apogeo demográfico y del proceso roturador, recuperación de los malos años de 1546 a 1550 y, quizá, el cambio en el sistema de percepción que pudo, momentáneamente, empujar las series al alza.

La crisis más extendida del tercer cuarto del siglo XVI, de la que sólo escapó un arciprestazgo, tuvo lugar entre 1557 y 1559. No resultó especialmente grave, salvo para la ciudad de Toledo, pero abrió un periodo inestable de fuertes oscilaciones, que, sin embargo, no lograron anular una tendencia en conjunto ascendente. La evolución de 1551 a 1575 refleja que los malos años no sepultaron el crecimiento, pues aumentó el valor medio de todos los arciprestazgos salvo los de Buitrago-Uceda, si se usa el precio del trigo como deflactor. Si se emplean los precios generales, el panorama resulta más modesto: todos los arciprestazgos del partido de Alcalá de Henares junto con la serie del oeste precedida por Maqueda tuvieron valores medios ligeramente inferiores a los del cuarto de siglo anterior, por lo que quizá sea más prudente hablar de estancamiento que de descenso. Una vez más, los arciprestazgos

³³ Las mayordomías donde la Obra no percibía la parte de los *terzuelos* tuvieron descensos que oscilaron entre el 40 y el 80% respecto a la media de 1526-1550, excepción hecha de Toledo; en cambio, en las que tenían territorios de órdenes, el descenso se situó entre el 100 y el 250%

³⁴ Cf. Hamilton, *op. cit.* (nota 27, 1975), p. 256.

con una evolución más lustrosa son aquellos que incluían territorios de órdenes militares, lo que refleja un crecimiento general de la producción, tal como ratifican los diezmos de cereal.

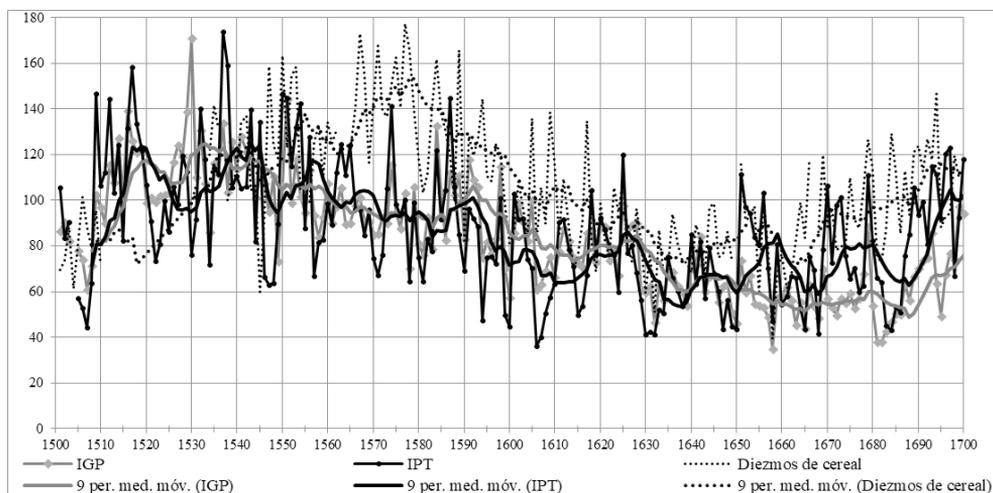


Gráfico I. Excusados de Buitrago, Valle del Lozoya y Uceda. Tanto en este gráfico como en los siguientes se representan los valores deflactados con el IGP y con el IPT (1501-1525=100). Diezmos de cereal de Buitrago (1501-1510,1530-1521,1534-1541=100). Los diezmos de cereal en López-Salazar Pérez, J. y Martín Galán, M.: ob. cit.

Toledo y el conjunto de Buitrago-Valle del Lozoya-Uceda merecen un comentario aparte, pues arrojan los peores resultados de todo el arzobispado en el Quinientos. Toledo tuvo unos valores altos en los primeros años del siglo, pero, conforme avanzó el XVI, disminuyeron o se estancaron, salvo en breves periodos de auge, para terminar con los índices del comienzo. La singularidad de Toledo deriva de su carácter urbano, de sus numerosas parroquias con escaso término dezmatorio y de que sus hacendados pudientes tuviesen labranzas y crianzas en pagos ajenos a la ciudad. Buitrago, por su parte, parece reflejar las dificultades de las economías serranas, la modestia de sus casas excusadas y las peculiaridades de los diezmos de ganado. Quizá haya que pensar también en el escaso interés de los especuladores por unos cortos diezmos y de difícil comercialización. Es la única serie que acaba el XVI con valores inferiores a los del índice.

Todo indica que, en los setenta y cinco primeros años del siglo XVI, crecieron más las rentas de los arciprestazgos del partido Toledo que los del de Alcalá de Henares; las economías serranas sufrieron más que las de las tierras llanas y las mayordomías donde la Obra percibía una parte de los terzuelos tuvieron un incremento mayor y más temprano que aquellas donde sólo tenía las segundas casas excusadas, si bien destaca el auge que reflejan los valores de Canales e Illescas, discretos en la primera mitad del XVI, que tardaron en afianzar una tendencia ascendente. En estos dos arciprestazgos, el crecimiento se debe exclusivamente a los obreros, pues no tienen territorios de órdenes.

Los últimos veinticinco años del siglo XVI ofrecen notables novedades. Tres series con extensos territorios de órdenes –Ocaña-Zorita, La Guardia-Montalbán y

Calatrava— continúan con los índices más altos del arzobispado, aunque presentan un valor medio anual inferior al de los veinticinco años anteriores, indicio claro de que los fuertes crecimientos de las demarcaciones con terzuelos tocan a su fin. Durante los setenta y cinco años anteriores, el arciprestazgo de Calatrava, donde había pocos excusados y muchos terzuelos, estuvo a la cabeza, tanto en índices como en porcentajes de incremento. Los del último cuarto del siglo, aunque elevados, rompen con su trayectoria anterior; todo parece indicar que el crecimiento había tocado techo.

Las series deflactadas con los precios del trigo reflejan caídas más pronunciadas e incrementos más modestos, lo que responde en buena medida a que el valor de este cereal se disparó en el último cuarto del siglo XVI. Por otro lado, los contables catedralicios evaluaban los granos a la tasa, mientras que los precios de Hamilton están en diecisiete de los últimos veinticinco años del siglo por encima del precio máximo legal, lo que castiga seriamente los datos brutos que aparecen en los libros de frutos. Todo ello hace que la media quinquenal más alta no esté en la última década del siglo, como sucede con las series deflactadas con los precios generales, sino, como ya se vio, en 1551-1555.

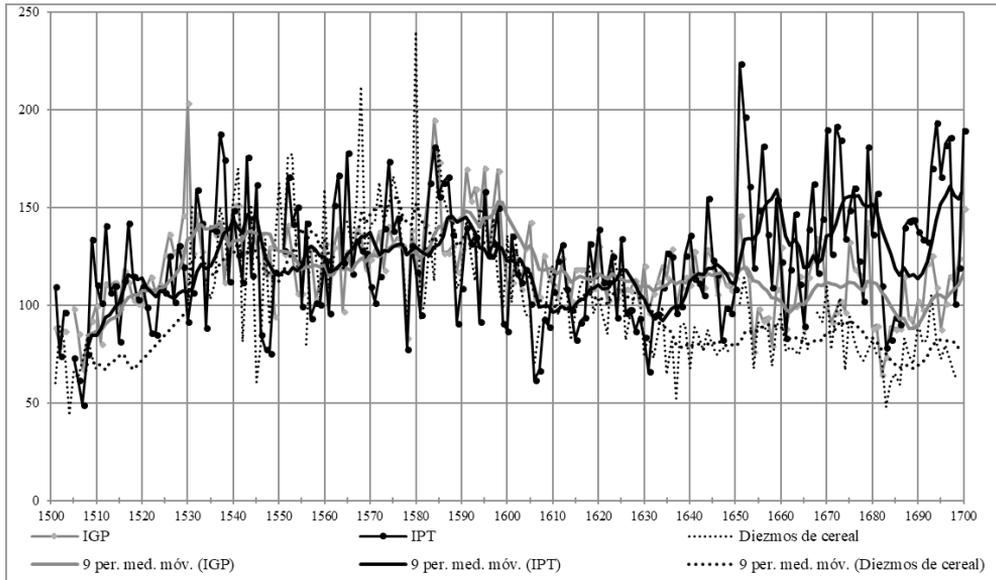


Gráfico II. Excusados de Alcalá de Henares, de Talamanca, Real de Manzanares y Alcolea del Torote y parte de los terzuelos de Paracuellos. 1501-1525=100. Suma de los diezmos de cereal de Alcalá de Henares, Alcolea del Torote y Talamanca (1501-1510, 1530-1531, 1534-1541 =100).

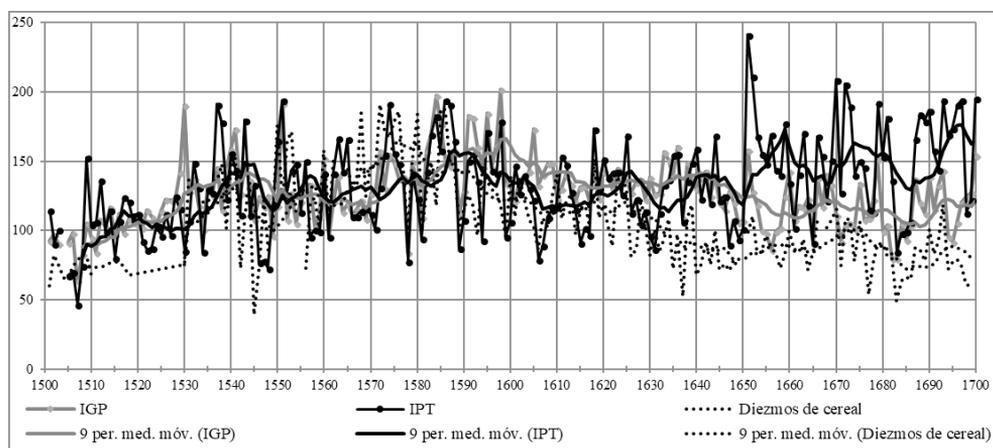


Gráfico III. Excusados de Guadalajara, Brihuega e Hita y terzuelos del Común de Mohernando. 1501-1525=100. Suma de los diezmos de cereal de Guadalajara, Brihuega e Hita (1501-1510, 1530-1531, 1534-1541 =100).

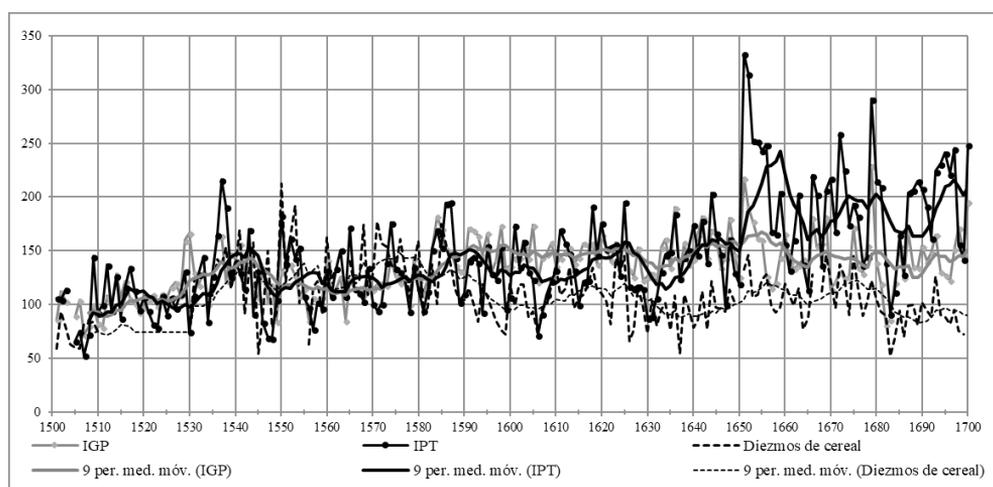


Gráfico IV. Excusados de Madrid y Escalona, 1501-1525= 100. Suma de los diezmos de cereal de Madrid y Escalona (1501-1510, 1530-1531, 1534-1541 =100).

Por otra parte, el periodo final estuvo salpicado, casi desde sus comienzos, por crisis agrarias de intensidad variable. La de 1578, año de sequía extrema³⁵, fue la más grave de los últimos veinticinco años en 16 de los 24 arciprestazgos. Las agrupaciones precedidas por Ocaña, Maqueda y La Guardia tuvieron descensos superiores o iguales al 100% respecto a la media del periodo. Curiosamente, los arciprestazgos de Alcaraz y Calatrava, siempre vulnerables a todos los malos años, no resultaron afectados. Por el contrario, sí salieron perjudicados por la grave sequía de 1584, que también castigó a La Guardia. Desde el Campo de Calatrava y de Almonacid de

³⁵ Cf. González, *op. cit.* (nota 31), p. 313.

Zorita, tras muchas procesiones y penitencias, se acudió a Tierra de Campos, donde la cosecha había sido excelente, a comprar grano, previa toma de dinero a censo con licencia regia³⁶. La sequía primaveral de 1589 no originó descensos tan graves como otras, pero, en cambio, azotó a todo el arzobispado, a excepción de las mayordomías serranas encabezadas por Buitrago.

A pesar de crisis e indicios preocupantes, los últimos veinticinco años del XVI constituyen una de las etapas más fructíferas para la Obra. Si se atiende a los valores deflactados con el IGP, el quinquenio de más alto valor medio de todo el siglo fue el de 1591-1595 en la mayoría de los arciprestazgos. Los más elevados incrementos porcentuales respecto al cuarto de siglo anterior ya no corresponden a mayordomías con terzuelos, como había sucedido entre 1501 y 1575, sino a la macroserie de Maqueda-Sta.Olalla-Rodillas-Talavera-Puebla de Alcocer, seguida por Madrid-Escalona, de discreta trayectoria en los tres primeros cuartos del siglo.

Resulta inevitable plantearse el problema del cambio de coyuntura. La media de 1576-1600 respecto a 1551-1575 es menor en Toledo y Buitrago, nada extraño, dada la trayectoria de estas demarcaciones. También, y esto parece más preocupante, en La Guardia-Montalbán y en Calatrava, donde el inicio del cambio puede establecerse poco antes de 1580. Aunque presenta una recuperación a fin de siglo con muy buenos índices, ya no volverán los grandes valores de los setenta. A pesar del retroceso, esta demarcación, al igual que Ocaña-Zorita y Alcaraz, ofrecía a fines del XVI perspectivas esperanzadoras. Asimismo, el cambio de coyuntura en los arciprestazgos cuyas rentas estaban integradas exclusiva o mayoritariamente por obreros, no se aprecia antes de 1600, salvo en los casos ya citados de Buitrago y Toledo. Todo lo más cabe hablar de tendencia al estancamiento.

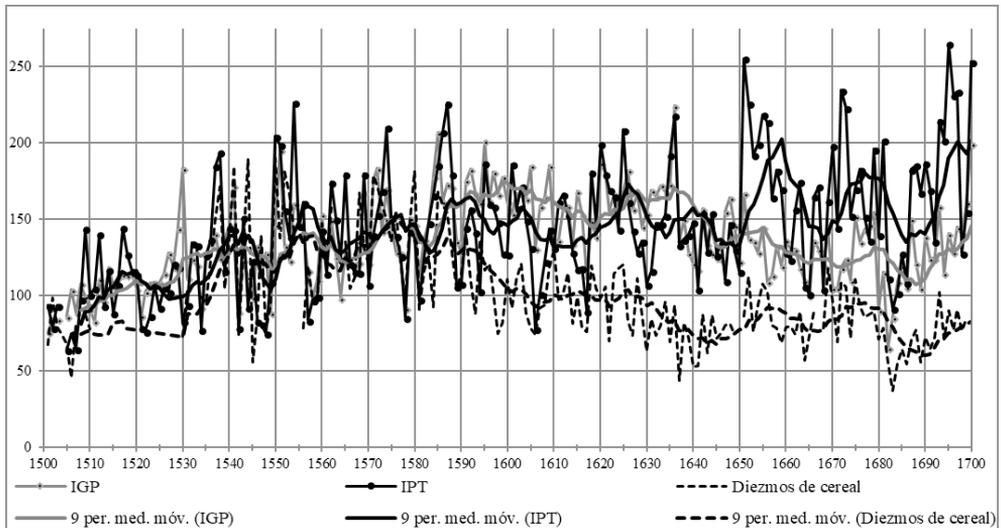


Gráfico V. Excusados de los arciprestazgos Canales e Iglesias. 1501-1525=100. Suma de los diezmos de cereal de Canales e Illescas (1501-1510, 1530-1531, 1534-1541 =100).

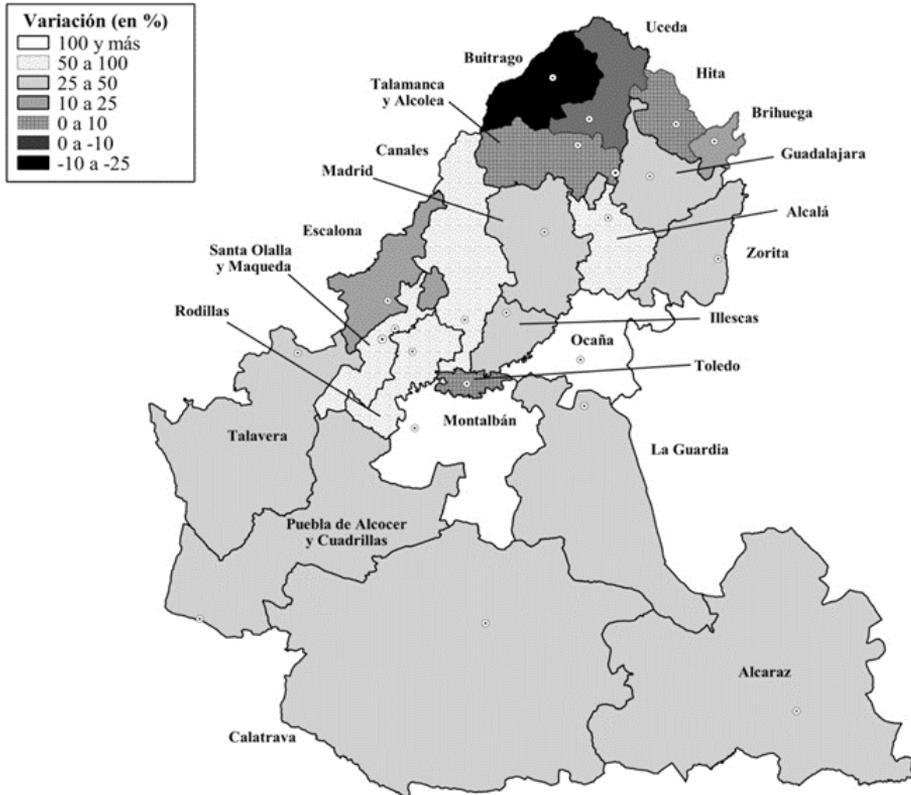
³⁶ Escudero de Cobeña, M.: *Relación de casos notables ocurridos en la Alcarria y otros lugares en el siglo XVI*, Transcripción, selección y estudio de Francisco Fernández Izquierdo, Almonacid de Zorita, Ayuntamiento, 1982, pp. 263-264.

Evolución de excusados y terzuelos por cuartos de siglo
(Valores deflactados con el índice general de precios y con el índice de los precios del trigo)

Agrupaciones de mayor- domías	Defl.	1501-25	1526-50	1551-75	1576-00	1601-25	1625-50	1651-75	1676-00
Buitrago, Valle del Lozoya y Uceda	IPG	100	115	99	93	80	65	56	64
	IPT	100	108	103	85	75	60	76	83
Alcalá de Henares y Talamanca	IGP	100	131	127	151	136	132	116	115
	IPT	100	124	133	140	128	124	157	152
Guadalajara, Brihuega e Hita	IGP	100	135	124	140	115	113	107	105
	IPT	100	126	130	129	108	106	146	138
Madrid y Escalona	IGP	100	129	117	143	149	147	148	143
	IPT	100	124	124	132	140	138	204	189
Canales e Illescas	IGP	100	126	139	157	157	151	126	129
	IPT	100	120	146	145	148	140	173	170
Toledo	IGP	100	103	112	109	103	88	66	65
	IPT	100	96	118	100	97	86	92	86
La Guardia y Montalbán	IPG	100	152	195	180	163	141	102	93
	IPT	100	141	208	165	155	130	141	123
Ocaña y Zorita	IPG	100	134	170	186	160	137	108	97
	IPT	100	124	179	171	150	127	149	128
Maqueda, Sta. Olalla, Rodillas, Talavera de la Reina, Puebla de Alcocer y las Cuadrillas	IPG	100	129	126	164	156	164	131	129
	IPT	100	120	134	150	148	154	180	169
Calatrava (Ciudad Real y Campo de Calatrava)	IPG	100	154	204	168	118	103	93	75
	IPT	100	148	215	155	112	95	129	99
Alcaraz (Alcaraz y Campo de Montiel)	IPG	100	122	147	157	134	105	77	64
	IPT	100	115	156	143	128	98	106	85

Como ya se dijo, la agrupación de mayordomías entre 1550 y 1578 ha condicionado la elaboración de cuadros y gráficos. Sin embargo, tanto en la primera mitad del siglo, como en sus veintidós años finales, las fuentes proporcionan los valores separados de casi todos arciprestazgos, por lo que es posible realizar un balance más pormenorizado del Quinientos, que he trasladado al mapa I. Las tierras serranas del norte del arzobispado -Buitrago, Valle del Lozoya y Uceda- tuvieron un saldo negativo y, asimismo, puede apreciarse una tendencia al estancamiento en otras mayordomías limítrofes como Talamanca-Alcolea e Hita, al igual que en la ciudad de Toledo, aunque por razones distintas. En el polo opuesto, Alcalá de Henares, Ocaña, Rodillas y Montalbán ofrecen los mayores incrementos del arzobispado. Este último presenta un crecimiento desorbitado que sólo podría explicarse por un fuerte proceso roturador con gran participación de los *obreros* o porque los límites de 1579-1600 fueran más extensos que los de 1501-1525, si bien no tengo ningún dato para alimentar esta hipótesis. El resto de los territorios ofrecen incrementos muy variados, pero todos notables, pues

van de un 25% a más del 55%. Aquí se situaría la franja mayoritaria de algunos de los territorios más característicos de centro peninsular. Finalmente algunas demarcaciones hubieran ofrecido mejores saldos de haber cotejado los valores del primer cuarto del XVI con los de 1551-1575. En efecto, en el último cuarto del siglo, los valores de Calatrava habían experimentado una disminución del 30%, respecto a los veinticinco años anteriores. Algo menor era ésta en la Guardia Montalbán, mientras Ocaña-Zorita y Alcaraz se debatían entre el descenso y el estancamiento.



Mapa I. Arciprestazgos del arzobispado de Toledo. Balance, 1501-1525/1579-1600

7. Evolución de obreros y terzuelos en el siglo XVII

Un continuo descenso del producto agrario sin apenas recuperación constituye la imagen más clásica y generalizada de la crisis del XVII en la mayor parte de Castilla la Nueva. Sin embargo, esta trayectoria que, con matices, puede ser válida para la producción cerealista general, se cumple de manera limitada con las segundas casas excusadas del arzobispado de Toledo.

El nuevo siglo no ofrecía malas perspectivas. Los primeros años del Seiscientos presentan, en la mayoría de los arciprestazgos, valores altos, aunque desde 1604 sur-

gieron signos preocupantes de un cambio de tendencia. De 1605 a 1609, Castilla la Nueva sufrió una de las crisis agrarias más largas y generalizadas del siglo, motivada por la sequía y agravada por cebarse sobre una trayectoria vacilante³⁷. El quinquenio con menor valor medio –calculado con el IPT– de toda la primera mitad del XVII fue el de 1606-1610 en siete de las once series. Todos los arciprestazgos resultaron afectados y los peores años fueron 1606 y 1607. Estos malos años golpearon con mayor dureza al partido de Toledo que al de Alcalá de Henares y las series más castigadas fueron las de La Guardia-Montalbán, Toledo y Calatrava.

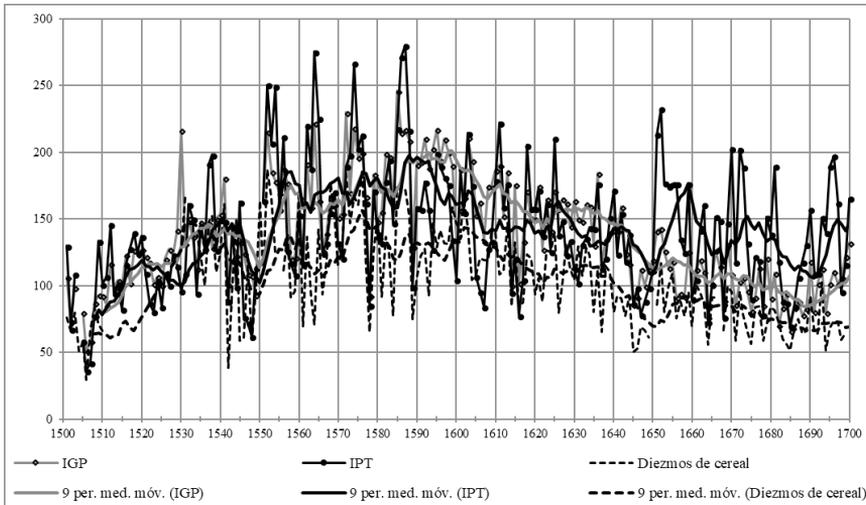


Gráfico VI. Excusados y terzuelos del arciprestazgo de Ocaña, excusados del de Zorita y Almoguera y terzuelos de Valdearacete. Diezmos de cereal de los arciprestazgos de Ocaña y Zorita (1501-1510, 1530-1531, 1534-1541 = 100).

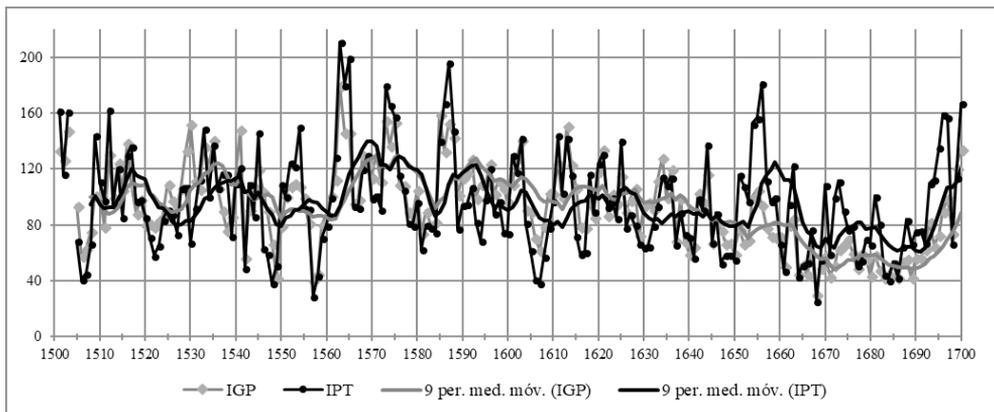


Gráfico VII. Excusados de las parroquias de Toledo. 1501-1525=100

³⁷ Las actas del cabildo de la Sede Primada recogen cultos y rogativas por el agua en 1604, 1605, 1607, 1608 y 1609. Cf. González, *op. cit.* (nota 31), pp. 318-320.

Apenas se habían apagado los rescoldos de la primera carestía del Seiscientos, cuando en 1614 aparecieron los primeros signos de otra depresión, motivada asimismo por la falta de agua, que tuvo sus años más dramáticos en 1616 y 1617. También ahora resultó más perjudicado el partido de Toledo que el de Alcalá de Henares. La baja fue muy grave, pero, al menos y a diferencia de la anterior, no afectó con la misma intensidad a todo el territorio del arzobispado. Los arciprestazgos de La Guardia-Montalbán, Calatrava y Ocaña sufrieron los descensos más profundos, que oscilaron entre el 90 y el 220%, respecto a la media de 1601-1625. Los malos años de 1606-1607 y de 1616-1617, aparte de la baja de la producción, dispararon el endeudamiento concejil y campesino, quizá su efecto más grave. En este contexto Lope de Deza, que a diferencia de otros arbitristas era agricultor, si bien vivía en uno de los arciprestazgos menos afectados, dio a las prensas su *Gobierno político de la agricultura*, la obra clásica del agrarismo español de la Edad Moderna, según Gutiérrez Nieto, y a la que Ángel García Sanz dedicó un excelente estudio introductorio³⁸. El clima de reformismo agrarista, acentuado por los efectos de las citadas crisis, está sin duda tras la pragmática de 18 de mayo de 1619, que autorizaba a los agricultores a vender el grano de su propia cosecha sin estar sujetos a la tasa, disposición cortada a la medida de los labradores directos que producían para el mercado, perfil que concuerda muy bien con el de los *obreros* del arzobispado de Toledo³⁹.

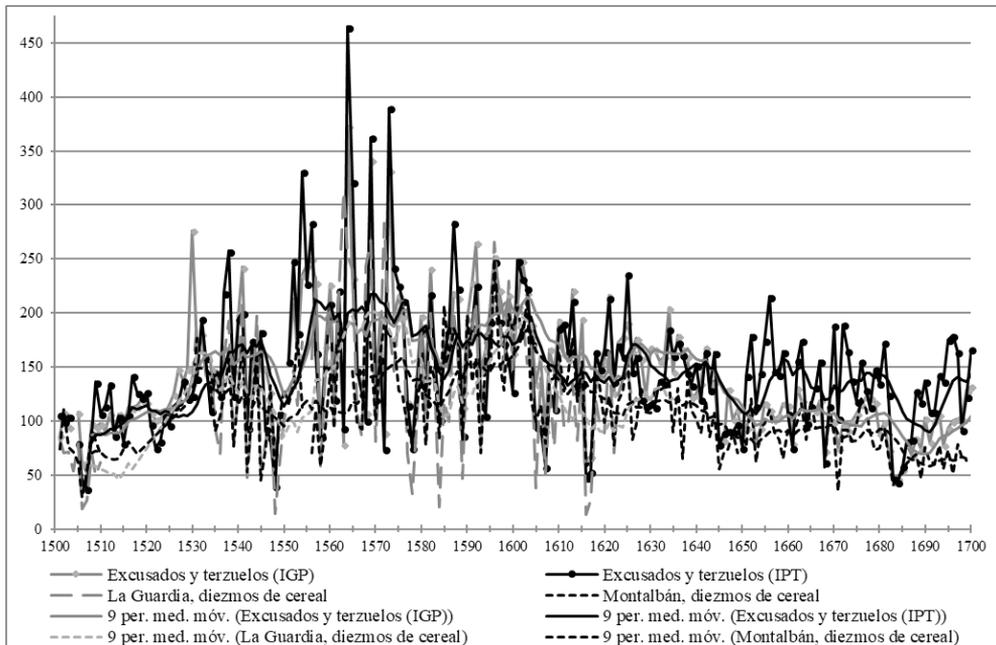


Gráfico VIII. Excusados y terzuelos de los arciprestazgos de La Guardia y Montalbán. Diezmos de cereal de La Guardia (hasta 1627) y de Montalbán (1501-1510, 1530-1531, 1534-1541 =100).

³⁸ Cf. Gutiérrez Nieto, *op. cit.* (nota 1, 1986), pp. 307-309. García Sanz, A. *Edición y estudio preliminar de Lope de Deza: Gobierno político de la agricultura (1618)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1991, pp. IX-XLIV.

³⁹ Hamilton, *op. cit.* (nota 27, 1975), p. 270. Sobre los debates que precedieron a esta liberalización parcial del precio del grano, cf. Gutiérrez Nieto, *op. cit.* (nota 1, 1983), pp. 26-38.

Naturalmente, con las dos grandes crisis citadas, más otras de menor consideración, junto con problemas, menos aparatosos pero quizá más profundos, resultaba imposible que la Obra y Fábrica mantuviera los ingresos de obreros y terzuelos al nivel de fines del XVI. En efecto, su valor medio del primer cuarto del siglo XVII disminuyó, respecto a 1576-1600, entre un 8 y un 10,5 %, retroceso moderado en un contexto de dificultades, que podía animar a los arbitristas a discurrir remedios, pare revertir la situación. Todas las series disminuyeron respecto al último cuarto del XVI, salvo las de Madrid-Escalona y Canales-Illescas, que tuvieron un exiguo crecimiento, mientras el conjunto del oeste (Maqueda, Santa Olalla, Rodillas, Talavera de la Reina y Puebla de Alcocer) experimentó un leve quebranto. La mejor evolución de estos nueve arciprestazgos respecto al resto, en los primeros veinticinco años del Seiscientos, se puede explicar, primero, porque las carestías de 1606-1607 y 1616-1617 les golpearon en menor medida que a otros territorios. En segundo lugar, en ninguna de estas mayordomías, la Obra percibía terzuelos. Por lo tanto, sus resultados son sólo imputables a las segundas casas excusadas y ello significa que las haciendas de los principales de cada lugar, aunque modestas en muchos casos, se defendieron mejor que las del común. Otras series experimentaron una disminución leve o moderada, como las precedidas por Alcalá de Henares o La Guardia. Esta última muestra una extraordinaria capacidad de recuperación. El resto de los arciprestazgos presentan perspectivas más preocupantes. Francamente grave fue el descenso de la mayordomía del Calatrava, el territorio de mayor crecimiento en el siglo XVI, con una media casi un 30% inferior a la de 1576-1600, la mayor caída de todos los territorios del arzobispado. Ciudad Real, que se halla en el centro del arciprestazgo, y el Campo de Calatrava, que la circunda, sufrieron los factores negativos más clásicos de la crisis del siglo XVII: el cambio de coyuntura antes de 1580, ventas y consumos de oficios en el último cuarto del XVI, recuperaciones de la primera instancia en 1589-1590, un proceso de desindustrialización, los pésimos años de 1606-1607 y 1616-1617, endeudamiento generalizado, y, además, la expulsión de los moriscos, que alcanzaban un alto porcentaje del vecindario en la ciudad y en otras localidades calatraveñas⁴⁰.

⁴⁰ Sobre la expulsión de la minoría morisca, cf. Moreno Díaz del Campo, F.: *Los moriscos de La Mancha, Sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla Moderna*, Madrid, CSIC, 2009, pp. 391-444. Sobre la venta de privilegios de primera instancia y regimientos, cf. López-Salazar Pérez, J.: "El régimen local de los territorios de órdenes militares (ss. XVI y XVII)", en Bernardo Ares, J. M. de y Martínez Ruiz, E.: *El municipio en la España Moderna*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1996, pp. 251-304.

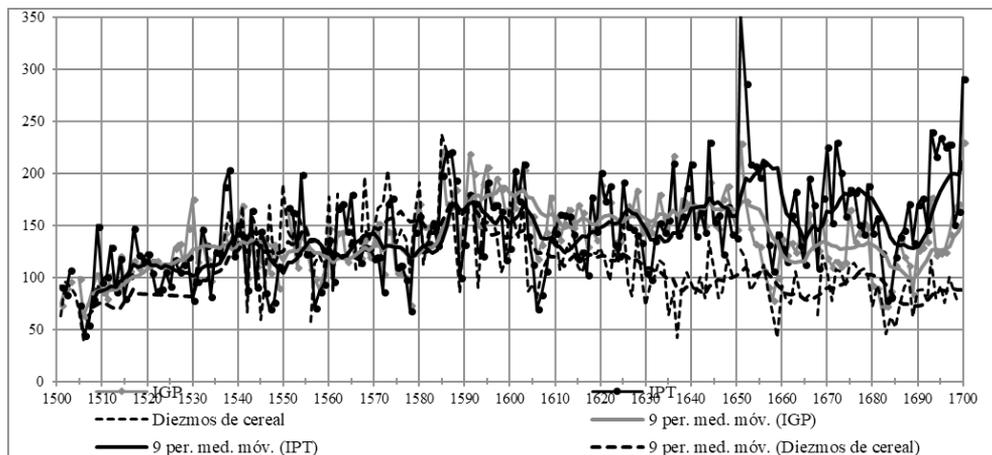


Gráfico IX. Excusados de los arciprestazgos de Maqueda-Santa Olalla, Rodillas, Talavera de la Reina y la vicaría de la Puebla de Alcocer con las cuadrillas de los Montes de Toledo. 1501-1525. Suma de los diezmos de cereal de los citados arciprestazgos (1501-1510, 1530-1531, 1534-1541 =100).

Los primeros años del reinado de Felipe IV y del valimiento de Olivares ofrecían perspectivas esperanzadoras, que, sin duda, debieron espolear el reformismo del momento. De los valores de 1621-1625 podría deducirse que la decadencia estaba en vías de superación y que era posible restaurar los ingresos de la Obra y Fábrica al estado que tenían a fines del XVI. Pronto quedaron truncadas las esperanzas, si bien, en el segundo cuarto del siglo XVII, las malas cosechas no proliferan tanto como en etapas anteriores y los descensos no resultan tan profundos, pero, a la larga, tuvieron peores consecuencias. Los años finales del primer tercio del Seiscientos fueron de vacilaciones. La tasa volvió a regir para los labradores en septiembre de 1628, pero esta disposición fue suprimida a instancias de las Cortes en 1632⁴¹. Hubo cosechas deficientes, aunque no catastróficas, en los años 1630 y 1631. Sin embargo, los efectos sobre los segundos excusados fueron muy diversos. Los descensos afectaron, de manera desigual, pero, sobre todo, a las mayordomías con obreros. El impacto resultó francamente grave en Toledo, y el grupo de Buitrago-V. de Lozoya-Uceda acumuló varios años de baja. Curiosamente, la repercusión sobre los territorios de órdenes militares, excepción hecha de Alcaraz, fue bastante menor que en otras crisis. En conjunto, todavía hubo valores relativamente altos entre 1636 y 1645. El final de la primera mitad del siglo estuvo plagado de dificultades, que se cebaron especialmente en La Guardia, Alcaraz, Ocaña y Calatrava y, aunque las pérdidas no suelen alcanzar los niveles de otras crisis, la duración –de 1645 a 1650– acentuó su gravedad.

⁴¹ Hamilton, *op. cit.* (nota 27, 1975), pp. 270-271.

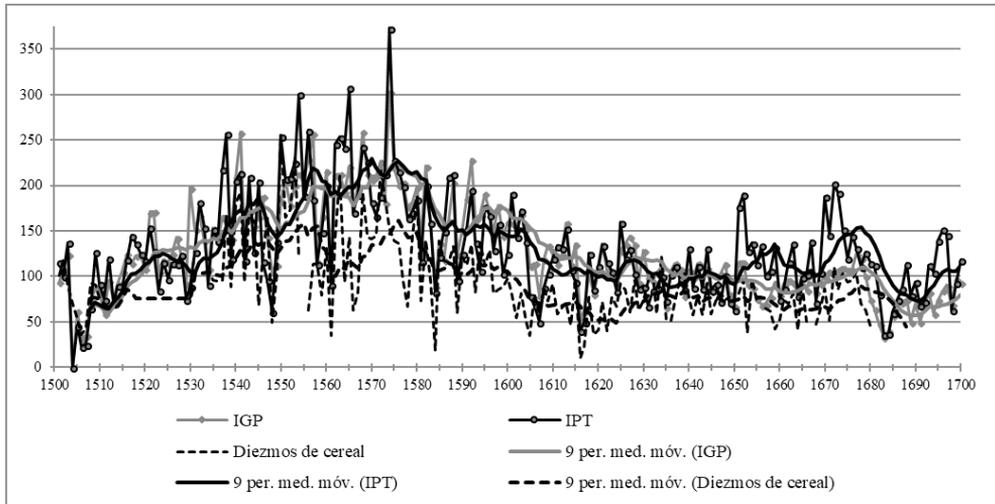


Gráfico X. Excusados de Ciudad Real y terzuelos del Campo de Calatrava. 1501-1525. Diezmos de cereal de Ciudad Real (1501-1510, 1530-1531, 1534-1541 =100).

A mediados del siglo XVII, los ingresos de la Obra y Fábrica, procedentes de obreros y terzuelos, se habían reducido en torno a un 15% respecto al último cuarto del Quinientos. Naturalmente, la citada baja se repartió de forma irregular en el territorio arzobispal. Los arciprestazgos que salieron mejor parados al terminar la primera mitad del XVII fueron Madrid-Escalona y el conjunto del oeste encabezado por Maqueda, con un ligero incremento, y Canales-Illescas, con una moderada mengua. Es decir, al menos nueve mayordomías, todas sin terzuelos, rondaron el estancamiento en los cincuenta primeros años del siglo. Por el contrario, sorprende que Alcalá de Henares-Talamanca no lograran beneficiarse de la cercanía a Madrid, aunque su baja resulta inferior a la media. Contracciones más profundas que la media aparecen en la serie encabezada por Guadalajara y las siempre peculiares mayordomías serranas precedidas por Buitrago, donde las pérdidas alcanzan casi una tercera parte, tras más de 100 años de descenso casi ininterrumpido. La peor parte se la llevaron las que con su brillante evolución proporcionaron los mejores resultados en el Quinientos. Es decir, las que contaban con territorios de órdenes militares. Los diezmos generales, reflejados en los terzuelos, son responsables de tan negativa evolución. La serie de La Guardia-Montalbán ofrece el mejor balance y, aun así, presenta una disminución media superior al 20%. El descenso más aparatoso correspondió a la mayordomía de Calatrava, pues, a mediados del Seiscientos, la Obra percibía en este territorio casi un 40% menos que a fines del XVI.

La segunda mitad del XVII constituye la parte más complicada de este trabajo. El terreno es menos firme por las cesiones para la reparación de templos, por la abundancia de obreros beneficiados en algunas mayordomías, que obliga a laboriosos cálculos y prorrateos, a veces inseguros, y, sobre todo, por las divergencias entre el índice general de precios y el del trigo. Hasta 1650 tanto da deflactar con los precios generales como con los del trigo. Las diferencias, ni siquiera las más acusadas, alteran significativamente las conclusiones. La situación cambia a partir

de 1651. Si se acude al índice general de precios, los ingresos de la Obra y Fábrica disminuyeron en el tercer cuarto del XVII en todas las mayordomías, salvo en el conjunto Madrid-Escalona, que tuvo un incremento insignificante. Si se procede a deflactar con el precio del trigo, muchas de las series presentan un panorama optimista, quizá en exceso, si bien me parece un deflactor más adecuado para el mundo rural.

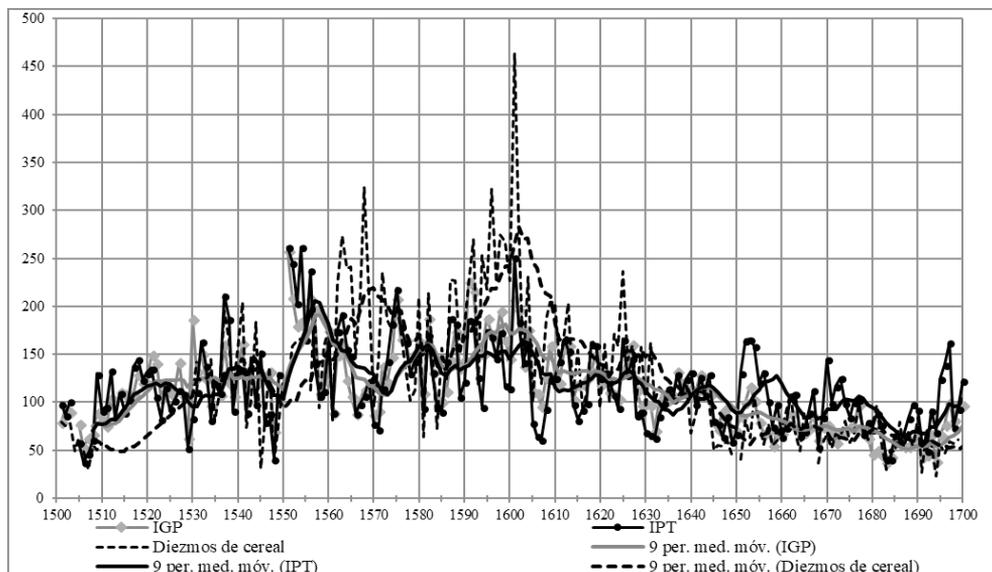


Gráfico XI. Excusados del partido de Alcaraz y terzuelos del Campo de Montiel. 1501-1525=100. Diezmos de cereal del arciprestazgo de Alcaraz (1501-1510, 1530-1531, 1534-1541 =100).

Todos los arciprestazgos muestran una recuperación en los años iniciales de la segunda mitad de siglo, natural tras la prolongada baja de 1645-1650. Incluso la media de 1651-1655 fue la mejor del siglo en diecisiete mayordomías, lo que supone una mayoría muy cualificada. A pesar de algunos contratiempos, hasta pasado 1660, la trayectoria no fue negativa e incluso se encuentran momentos de elevado incremento porcentual. Sin embargo, como sucederá con todos los periodos de recuperación de la segunda mitad del XVII, los logros quedaron pronto anulados por años de carestías, como 1661, 1664 –ambos muy secos y estériles–, 1665 y, sobre todo, 1668, en el que a la sequía se sumó una plaga de langosta⁴². En este año, el trigo alcanzó su precio máximo del siglo y, en consecuencia, las rentas de la Obra, percibidas en dinero, tuvieron descensos preocupantes en las cuatro mayordomías con terzuelos, y catastróficos en la ciudad de Toledo.

A pesar de carestías y plagas, el balance general de 1651-1675 con el IPT supone un ascenso de una cuarta parte, respecto a los veinticinco años anteriores. El conjunto de Madrid-Escalona estuvo a la cabeza de la mejoría, seguido por Guadalajara-Brihuega-Hita y por Calatrava, series que habían sido muy castigadas en la

⁴² González, *op. cit.* (nota 31), pp. 325 y 326.

primera mitad del XVII. La recuperación se manifestó también en el resto de los arciprestazgos, aunque hubo incrementos de escasa entidad. Sorprende la relativa modestia del crecimiento de las series encabezadas por Maqueda y Canales, que se habían defendido muy bien en la primera mitad del Seiscientos. Menos chocante, vista su trayectoria anterior, resulta que Ocaña-Zorita, Alcaraz y La Guardia-Montalbán se hallen entre las que presentan valores más pobres.

El último cuarto del XVII comenzó con pérdidas, la mayoría moderadas y alguna fuerte, por las malas cosechas de 1677 y 1678, apenas reflejadas en las series deflactadas con los precios generales. En cambio, los descensos de 1680 y 1681 resultan más agudos con el citado deflactor, efecto de los avatares monetarios. Así comenzó para los ingresos de la Obra y Fábrica la crisis de 1677-1687, sobre la que don Antonio Domínguez Ortiz llamó la atención hace más de medio siglo⁴³. La tierra toledana padeció sequía en 1680 y 1682. El año 1683 fue extremadamente seco y en 1684 abundaron las irregularidades climáticas. También fueron secos 1685 y 1687⁴⁴. A la sequía se unieron las sobremortalidades de 1683-1685⁴⁵. El arzobispado de Toledo resultó gravemente afectado hasta el punto de que entre 1681-1685 se hallan los valores más bajos de la segunda mitad del XVII en casi todos los arciprestazgos. Los peores años fueron 1683 y 1684 y las series más castigadas La Guardia-Montalbán y Calatrava, con caídas cercanas al 200% sobre la media de 1675-1700. La mayoría de los arciprestazgos tuvieron descensos superiores al 75% y quizá lo peor de esta crisis fue su duración, pues sus rescoldos llegan hasta 1689.

La recuperación de los reveses del siglo XVII fue tardía en Castilla la Nueva, debido a la intensidad y, sobre todo, a la duración de las depresiones de los años sesenta y ochenta del siglo que rompieron la trayectoria de modesta pero razonable recuperación de la coyuntura agraria. Cobra plena validez la conclusión de don Antonio Domínguez Ortiz para quien la llamada recuperación de fin de siglo no es más que la atenuación de los males⁴⁶. Hay que esperar a finales del Seiscientos para hallar leves indicios de un cambio de coyuntura. En todo caso, la ligera tendencia alcista de los últimos quince años del siglo no resultó suficiente para restañar las heridas. Así, el último cuarto del siglo XVII cierra con una leve pérdida respecto a los veinticinco años anteriores en el conjunto del arzobispado. La novedad es el buen comportamiento de la serie precedida por Buitrago. En cambio y a pesar de que ofrece un repunte final, el saldo de los arciprestazgos con señoríos de órdenes militares sigue siendo el más negativo por el peso de los terzuelos.

El balance del XVII, que he trasladado al mapa II, presenta notables divergencias con el del siglo anterior. Mejoran notablemente las perspectivas en las tierras norteñas del arzobispado. Así, la mayordomía serrana de Buitrago ofrece una ligera recuperación -quizá ya no podía perder más- tras más de cien años de descenso ininterrumpido. Más cuantiosa es la mejoría de Talamanca y más signi-

⁴³ Domínguez Ortiz, A.: “La crisis de Castilla en 1677 y 1687”, en *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 197-217 (publicado en 1962 en la *Revista Portuguesa de História*, tomo X).

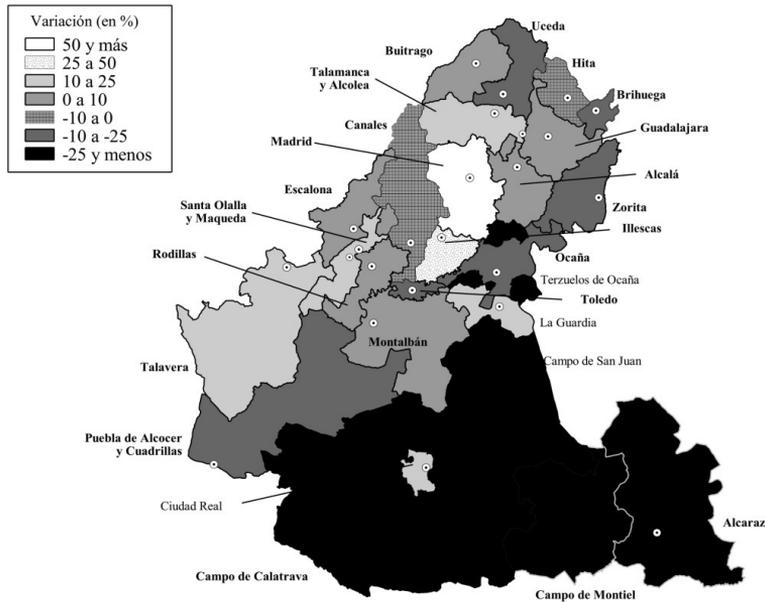
⁴⁴ González, *op. cit.* (nota 31), pp. 327-238.

⁴⁵ Sobre la citada sobremortalidad en Ciudad Real, cf. Phillips, C. R.: *Ciudad Real 1500-1750. Growth, Crisis and Readjustment in the Spanish Economy*, Cambridge-Massachusetts, Harvard University Press, 1979. Sobre sus efectos en algunas localidades de la región, cf. López-Salazar Pérez, J.: “La población manchega en los siglos XVI y XVII (2ª parte)”, *Revista Internacional de Sociología*, 38 (1981), pp. 193-231.

⁴⁶ Domínguez Ortiz, *op. cit.* (nota 42), p. 199.

ficativas resultan las modestas ganancias de Guadalajara, siempre en recesión desde mucho antes de acabar el Quinientos. Asimismo, los arciprestazgos limítrofes como Uceda, Hita y Brihuega presentan pérdidas moderadas. Una vez más llama la atención que Alcalá de Henares y su tierra, prácticamente estancada, no logre beneficiarse de la proximidad a Madrid, que ofrece el incremento más alto de todos los arciprestazgos. Tras el crecimiento de Madrid, destaca el del arciprestazgo de Illescas. Sin lugar a dudas, se benefició de la proximidad de la corte, pero hubo algo más. La producción vitivinícola aumentó notablemente en algunos pueblos como Esquivias, y, además, los diezmos de otros productos ocupan un lugar destacado en las declaraciones de sus obreros que he podido consultar. El desglose por arciprestazgos de la macroserie del oeste permite concluir que todos tuvieron saldos positivos, a excepción del territorio extremeño de Puebla de Alcocer y de las cuadrillas de los Montes de Toledo, cuya trayectoria parece asimilarse más al Campo de Calatrava. El arciprestazgo de Montalbán, de desorbitado crecimiento en el XVI, refleja un estancamiento, saldo alentador si se compara con el de La Guardia, con el que ha compartido serie. El balance global de esta última mayordomía es catastrófico, si bien los excusados ofrecen un discreto incremento. El mismo fenómeno se puede observar en el arciprestazgo Calatrava, donde los obreros de Ciudad Real y sus aldeas crecen ligeramente, mientras el territorio que la circunda tiene uno de los peores balances del arzobispado. En los casos de Ocaña y Alcaraz, tanto terzuelos como excusados se hundieron, si bien la caída de los primeros resulta algo menor. Sin lugar a dudas, este mal comportamiento de los segundos excusados tiene que ver con la declinación de dos de las localidades más ricas y pujantes de todo el arzobispado en el Quinientos, Ocaña y Villarrobledo, sepultadas a base de deudas, donativos, pleitos y servicios, que originaron una sangría migratoria⁴⁷.

⁴⁷ Cf. López-Salazar Pérez, J.: *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (ss. XVI-XVII)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986, pp. 27, 86-87, 95-98, 122 y 134-135.



Mapa II. Arciprestazgos del arzobispado de Toledo. Balance, 1579-1600/1676-1700

8. Conclusión: obreros, terzuelos y diezmos de cereal

Uno de los aspectos más sugerentes que plantea el estudio de la coyuntura agraria de los siglos XVI y XVII es tratar de conocer si todas las haciendas campesinas evolucionaron igual ante el crecimiento y ante la recesión. Siempre se entiende que las catástrofes golpean con mayor dureza a los más débiles, aunque en el discurrir del Seiscientos no pueda soslayarse un proceso de empobrecimiento general. Naturalmente, resulta más fácil formular una hipótesis basada en la lógica que proceder a su demostración empírica.

Vista la trayectoria de las segundas casas excusadas, procede compararla con la de los diezmos generales. Para abordar esta tarea, resulta preciso utilizar libros de *vestuarios* y naturalmente, también se puede acudir a la parte que percibía la Obra y Fábrica de los terzuelos en las cuatro grandes demarcaciones de órdenes, cuyo producto los *libros de frutos y gastos* segregan de las segundas casas excusadas desde 1579. Ambas fuentes presentan ventajas e inconvenientes. Los *vestuarios* tienen la virtud de reflejar valores en especie, aunque sólo de los diezmos de cereal y, además, presentan una laguna de 1511 y 1529. Los terzuelos, por su parte, gozan de la ventaja de abarcar los diezmos de todas las especies -pan, vino, ganado y menudos-, pero son arriendos en dinero y, además, aparecen segregados de los obreros sólo desde 1579, aunque de manera indirecta puede seguirse su evolución con las series de Ocaña, La Guardia, Calatrava y Alcaraz, en las que iban incluidos.

Los diezmos de cereal procedentes de los *vestuarios* constituyen, a pesar de sus limitaciones, los indicadores más solventes de la coyuntura agraria en los siglos XVI y XVII. Las representaciones gráficas reflejan que los índices de los excusados estuvieron por encima de los diezmos de cereal en la mayoría de los años objeto de estudio. Sin embargo, conviene precisar un poco más, tanto desde el punto de vista cronológico como geográfico. En la mayoría de los arciprestazgos, el número de años con índices de diezmos de cereal superiores a los obreros de la Obra y Fábrica fue creciendo a lo largo del siglo XVI, se incrementó hacia mediados de siglo y culminó entre 1560 y 1580. Es decir, siguió el ritmo del crecimiento de la producción cerealista general. Existe, por lo tanto, una coincidencia cronológica con los momentos de máxima expansión cerealista, cuando parece que la economía del conjunto de los castellanos presenta al menos tan buenas perspectivas como la de los “ricos y principales”. Pero, además, quizá lo más destacable sea la aparición de un conjunto de años, sin solución de continuidad, en los que los diezmos de pan superan a los de la segunda casa excusada, como, por ejemplo, doce en Guadalajara, entre 1565-1576 y dieciséis en Alcalá, de 1565 a 1580. A partir de 1580, la tendencia cambia y sólo se hallan pequeños periodos en los que los índices de los diezmos de cereal superan a los de las segundas casas excusadas.

Durante el Seiscientos se consolida la tendencia que venía del siglo anterior. Todavía el primer cuarto guarda más semejanza con el XVI que con el resto del XVII, pues el número de años en los que los valores de los diezmos de cereal son superiores a los de las segundas casas excusadas, aunque inferior al del Quinientos, todavía es apreciable en algunas de las series. Las crisis de 1606-1607 y de 1616-1617 quizá marquen el límite. A partir de ellas, será rarísimo que los índices de los diezmos de cereal superen a los de las segundas casas excusadas. Incluso desde 1630 cabe hablar de separación definitiva. De esta trayectoria, sólo discrepa la serie de Buitrago-Valle del Lozoya-Uceda, en la que, a partir de los años sesenta del siglo XVI, los índices la producción cerealista superaron a los de los *obreros*. Naturalmente, ello no fue por el auge de la producción cerealista, sino por las limitaciones de los excusados de aquellas tierras.

Las series de Alcalá, Hita, Montalbán y Zorita comprenden algunos terzuelos que, en la fuente, se encuentran claramente segregados de 1579 a 1645. Corresponden a dos localidades -Paracuellos y Valdearacete- en los arciprestazgos de Alcalá de Henares y de Zorita, respectivamente, y a un corto número de pueblos, en los casos de Hita y Montalbán. No merece la pena detenerse en ellos, pues representan un reducido porcentaje sobre el valor total de los citados arciprestazgos, pero no está de más contemplar su evolución a grandes rasgos.

Porcentaje de la parte de los terzuelos sobre el valor total de cuatro arciprestazgos
1579-1645

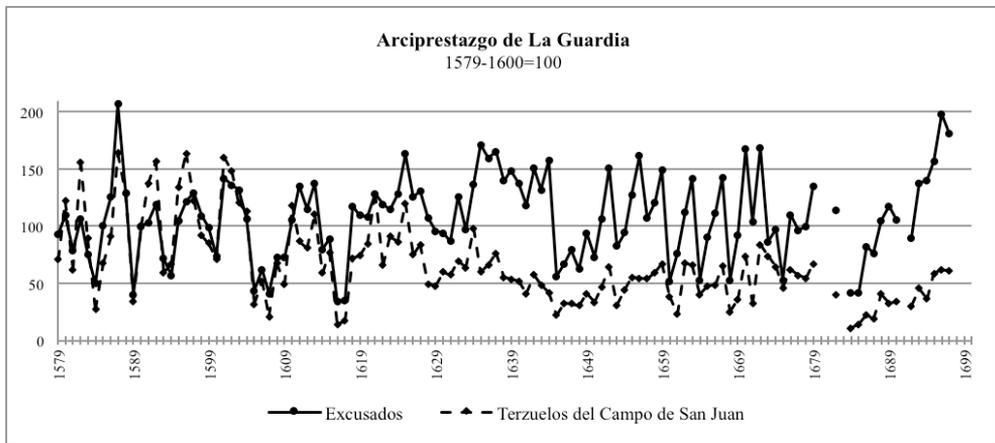
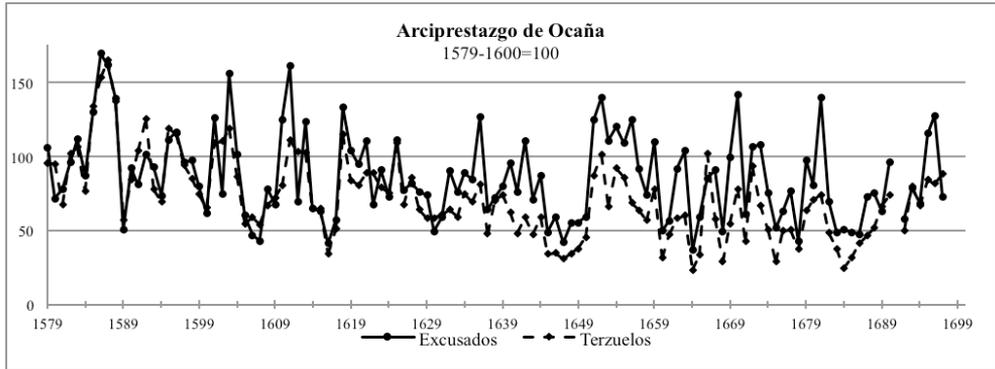
Años	Paracuellos (Alcalá)	Común de Mohernando (Hita)	Valdearacete (Zorita)	Terzuelos de Montalbán
1579-1580	6,43	6,85	7,24	9,35
1581-1585	6,04	5,99	5,12	7,81
1586-1590	5,56	6,95	6,88	9,48
1591-1595	6,45	6,43	6,75	8,73
1596-1600	6,62	6,34	7,39	8,53
1601-1605	5,93	6,62	8,23	9,59
1606-1610	5,79	6,95	5,83	8,38
1611-1615	6,08	6,74	8,13	10,30
1616-1620	5,16	6,39	9,55	8,49
1621-1625	4,49	7,46	7,55	9,16
1626-1630	4,24	5,04	8,12	8,81
1631-1635	4,25	5,15	6,58	7,12
1636-1640	4,55	3,83	5,78	7,17
1641-1645	4,76	4,07	4,66	8,81

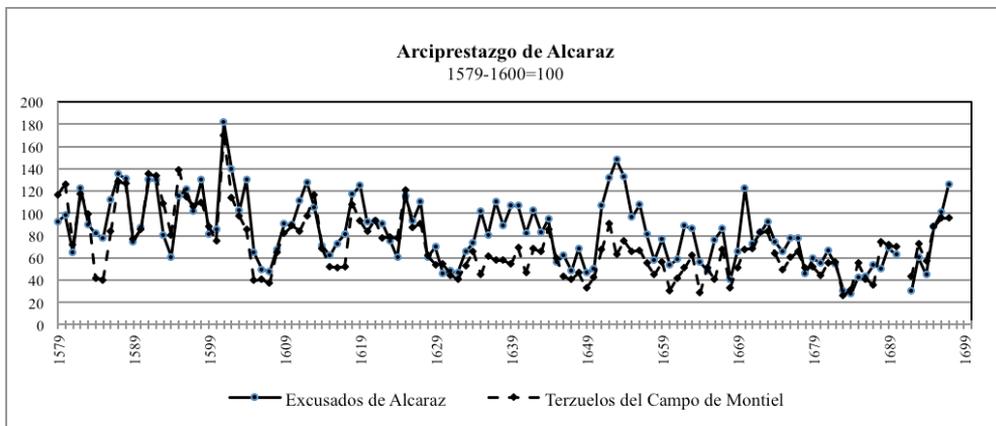
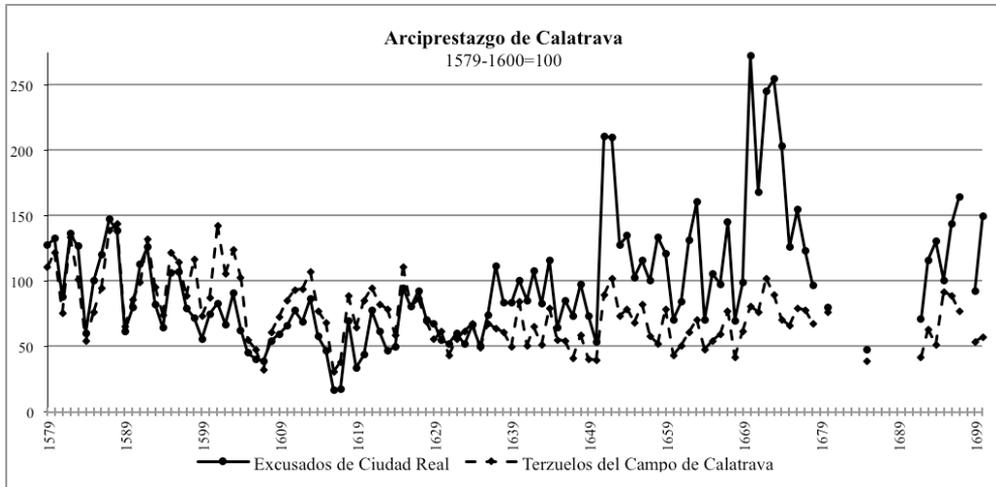
El cuadro refleja un retroceso del peso de los terzuelos en las rentas de la Obra en las citadas mayordomías. Resulta más temprano y nítido en los casos de Alcalá de Henares y de Hita, algo más tardío en Zorita y vacilante en el caso de Montalbán. Esta mayordomía, la que más terzuelos tiene, cuenta con dos pueblos de sumo interés desde el punto de vista agrario: Yébenes de San Juan y Mora, señorío de los Rojas toledanos, que tuvo una evolución muy favorable en la primera mitad del XVII⁴⁸.

El fenómeno de una mejor evolución de los *obreros* y de un retroceso de la parte de los *terzuelos*, apuntado en el cuadro anterior, queda plenamente confirmado con la representación gráfica de ambos derechos en los cuatro grandes arciprestazgos donde la Obra los percibía. *Obreros* y *terzuelos* del de Ocaña aparecen entrelazados hasta 1630 en el que se produce el divorcio, aunque las diferencias entre los índices son las más reducidas de las cuatro mayordomías debido a la negativa evolución de la cabecera. A pesar de ello, los segundos excusados estuvieron siempre por encima de los obreros. El divorcio entre los valores de ambos derechos resulta mucho más temprano en La Guardia, donde la crisis de 1616-1617, de especial gravedad en el Campo de San Juan, marca el inicio de las trayectorias separadas. En este caso, las diferencias resultan mucho más marcadas que en Ocaña. Los terzuelos del Campo de Calatrava se hallaron incluso por encima de los obreros en un buen número de años, lo que en el siglo XVI podía deberse a la pujanza de esta demarcación de órdenes y, desde 1610, al estado en el que quedó Ciudad Real, tras la expulsión de

⁴⁸ La producción cerealista de este importante pueblo toledano creció en el primer tercio del siglo XVII: la cantidad media de cereal alcanzó en 1601-1634 un índice de 131, frente al 100 del periodo 1565-1600; cf. López-Salazar Pérez, *op. cit.* (nota 46), p. 121.

los moriscos. Poco después de 1630 se produce la separación definitiva entre ambas series, que se acentúa aparatosamente a partir de mediados de siglo, lo que puede deberse a la existencia de un puñado de grandes hacendados, ricos y principales, que florecieron en una ciudad medio en ruinas. También de la década de 1630 es el inicio de trayectorias separadas entre los obreros de Alcaraz y los terzuelos del Campo de Montiel. Esta mayordomía presenta la peculiaridad de que los terzuelos vuelven a entrelazarse con los obreros en el último cuarto del siglo. Sin embargo, ello no se debe a una recuperación de la producción general sino al hundimiento de las villas más representativas del partido, que, al parecer, afectó también a las haciendas de los ricos y principales.





Tras las series de 1501 a 1700, se hallan el común de labradores de cuatro grandes comarcas agrarias –Ocaña, San Juan, Calatrava y Montiel– y 637 obreros del arzobispado de Toledo. Juan Ignacio Gutiérrez Nieto demostró que los agraristas, pero también el Consejo de Castilla, las Cortes y los ayuntamientos, tuvieron plena conciencia de que las dificultades del campo no derivaban tanto de las circunstancias naturales adversas, sequías o pestes, como del retroceso de la actividad agraria, víctima de precios poco remuneradores, de una elevada fiscalidad y de la falta de estimativa social. A los agraristas preocupó especialmente la deserción del labrador, que trabajaba tierras propias y arrendadas, personalmente o con criados, y era dueño de ganado de labor y renta. Un tipo social preocupado por los costes, muy contrario a la tasa del grano y muy favorable a la de jornales y destajos, enemigo del endeudamiento, hostil a novedades, de comportamiento contradictorio respecto a propios y comunes, y que, sobre todo, destinaba una parte sustancial de su producción al mercado. Un arquetipo que se halla, en buena medida, tras los 637 obreros que, año tras año, dieron lugar a esas series y que, según se refleja en ellas, a pesar de dificultades y deserciones, evolucionaron algo mejor que el resto de sus vecinos. Con todos sus defectos y contradicciones, se encargaron, en la medida de sus posibilidades, de capitalizar el campo castellano.

Apéndice I: 1500-1549⁴⁹

Como no dispongo de espacio para explicar la elaboración a que han sido sometidos los datos de los libros de *frutos y gastos*, he optado por advertir de manera genérica mediante el tipo de letra. Redonda significa que la cantidad figura tal como viene en la fuente; sombreada, cuando se le ha podido añadir el valor exacto de beneficiados o rezagos y cursiva cuando se han realizado prorratas o interpolaciones.

Año	Buitra- go	Valle del Lozoya	Uceda	Alcalá de Henares	Tala- manca	Real de Manza- nares	Guada- lajara	Brihue- ga	Hita	Madrid	Esca- lona	Canales	Illescas
1501	53604	20101	66150	92610	48000	23153	165917	18233	63670	127628	40000	72765	70355
1502	56284	24250	80483	88200	76577	24255	168000	17760	59098	165907	74576	94925	81033
1503	44100	21708	76577	82688	70195	18743	191442	17421	52093	165375	49613	89340	81034
1504	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1505	54696	26625	73500	95719	72930	28941	231525	25738	80810	165375	49249	89250	110810
1506	60304	22501	113983	109396	131981	43098	255257	25738	113487	276965	57194	244624	79198
1507	66798	21960	73863	83696	70027	31500	220500	21690	66853	169861	62171	162527	113968
1508	60638	25422	72931	98398	75246	27500	220500	23094	77329	160696	54574	134010	146773
1509	63744	25526	69458	85766	66150	26323	172297	17421	57881	130200	56061	107208	72931
1510	60197	29542	77560	82688	70196	25468	199500	25526	72931	127339	45203	92000	91163
1511	65000	27300	77560	90000	60000	24000	170000	20000	72931	127339	53051	92000	91163
1512	71663	27500	82958	90290	69300	26400	209475	21107	72931	147000	58489	111573	93170
1513	80662	27563	100254	97241	93390	26741	245417	28144	93800	168474	59039	120609	97241
1514	93713	33478	121855	121551	98060	29481	253575	27562	96800	221087	82024	170171	100835
1515	86822	25470	110250	121555	88200	25468	243102	35419	98398	210000	72930	170498	105532
1516	98398	40550	117418	106413	91107	27563	253575	29551	92610	199500	70195	137815	103950
1517	78750	38879	103313	96398	71663	19217	231525	26802	81034	157500	66150	121275	112058
1518	89250	43990	98398	114865	86822	25526	227000	30820	82958	167856	67003	138915	115763
1519	86822	43490	108484	120610	82688	24310	232683	25528	86822	152250	69458	135608	127287
1520	58800	28350	87150	92610	79380	26625	208273	23100	75600	142800	64940	111132	104187
1521	73082	36183	115167	117294	94925	34199	267350	26802	125658	187708	90500	139620	85289
1522	76000	39690	150477	148838	147411	39690	353076	31500	147000	231525	121247	170171	150492
1523	85995	31500	109974	140711	96600	29400	285644	29386	94815	185973	78278	135000	146723
1524	78750	33600	117600	124000	99750	31500	305550	25471	98399	203963	93768	143325	142388
1525	77000	27000	139256	140070	123394	30450	364653	27000	122764	206636	98453	143325	156281
1526	100000	36000	158000	150000	147000	38588	412650	34729	147000	237038	115500	176400	160965
1527	99225	35000	147000	155400	112350	33000	330750	34729	132300	210000	120000	154350	185220
1528	87150	29549	143850	146081	118078	29172	327600	31500	126788	190000	96600	136500	168000
1529	115763	38588	185220	160000	173817	45563	402413	48621	167856	301523	170000	218792	195000
1530	115500	40000	185220	225137	150000	38850	452025	55125	194481	284776	115000	180000	248876
1531	108150	44007	176400	206636	164383	44648	441000	43758	169013	300000	165375	180000	208373
1532	105000	35750	145000	160000	131250	37400	379260	39375	136500	190000	121800	149100	168500
1533	99225	28350	120175	140000	126783	30450	352800	40793	115763	231525	130095	152000	170883
1534	110250	32550	120700	166478	135000	34729	378000	51052	127050	230000	140000	162068	168000

⁴⁹ La signatura de los libros del siglo XVI se encuentra en Torroja Menéndez: *op. cit.* (nota 3). Empiezan en OF 796. Los libros del XVII no tienen signatura específica y se encuentran catalogados por los años de frutos y gastos. El primero del tejuelo corresponde al fruto y el segundo, que es el siguiente, al gasto.

Año	Buitrago	Valle del Lozoya	Uceda	Alcalá de Henares	Talamanca	Real de Manzanares	Guadalajara	Brihuega	Hita	Madrid	Escalona	Canales	Illescas
1535	110500	34178	135450	171150	131000	41935	386400	50357	147017	242500	128100	180590	178054
1536	105000	37681	152145	159075	158595	46233	437582	45203	141225	334304	185609	267349	151000
1537	112455	36000	149100	160650	149000	43575	375000	48000	126000	271000	169050	190000	176400
1538	110610	34000	127890	148838	137810	43050	364928	38588	107000	245858	143325	189000	195539
1539	136744	40122	161054	214415	168892	41895	440007	40000	133706	291060	187187	204205	225136
1540	128496	39690	158760	259979	193995	43050	538296	49061	162878	318463	173000	245532	248875
1541	119700	49227	153300	250000	178274	47408	480690	46305	132300	317247	156555	245355	262549
1542	139783	46310	220500	211050	207657	45500	504000	65637	165000	340853	184149	254039	94500
1543	120000	44100	178500	202000	222600	50715	525000	54600	156315	321300	174300	267908	160447
1544	119070	47250	135000	211844	187425	44000	532508	42000	150491	289407	112000	176400	214957
1545	136500	60900	94500	165000	110000	38638	425250	39375	136500	253000	90200	153153	156279
1546	154350	55125	166523	241500	185220	46200	593250	57981	173093	396900	167080	288439	253980
1547	144703	51818	157500	244650	190834	41085	525000	53604	167803	331080	136200	276954	252362
1548	145861	61261	201014	255347	191441	58349	557975	63000	208899	344595	182276	335685	218791
1549	162173	42882	205163	323906	217871	46427	657307	75953	182029	346457	223449	357886	220887

Apéndice I: 1500-1549. Cont.

Año	Ocaña	Zorita y Almorquera	Toledo	La Guardia	Montalbán	Maqueda	Sta. Olalla	Rodillas	Talavera	P. de Alcocer Cuadrillass	Calatrava	Alcaraz
1501	66150	76577	67558	132300	31500	28941	22050	57750	41675	27000	141750	99225
1502	50924	57432	70713	177295	48243	28350	39319	81405	52093	37557	178679	127624
1503	71663	70355	80138	151939	40517	37542	38288	80406	56284	35177	201014	121247
1504	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1505	64581	67007	58357	207717	44100	46569	33075	107208	65638	40740	115000	119332
1506	46200	66850	48323	147754	42799	40000	49504	102619	36465	19139	81034	107208
1507	57173	71510	52690	117667	44323	46534	47946	116293	54714	32410	87107	130067
1508	73704	86860	52690	201056	56284	51303	40204	85323	70355	43433	151938	115763
1509	49248	70355	49020	127628	44468	34685	32340	66851	60031	42758	127339	106965
1510	59098	72765	55061	160000	37000	37523	31603	60775	53251	38850	134011	110250
1511	59098	75000	46522	159532	42000	37523	31603	60000	59816	36000	105000	110250
1512	68313	84426	64511	159532	38850	39098	34837	63000	59816	42832	140711	127629
1513	72515	85664	60312	162888	42542	34842	34458	87105	50936	48620	131312	128274
1514	73872	95000	76095	187613	57431	46305	53604	115428	75045	59091	167522	167511
1515	80405	104186	72819	191003	61235	44100	41895	115763	60875	56835	218791	185220
1516	80405	107208	79923	196696	46100	39517	36465	92610	58843	63475	214661	153155
1517	67253	81034	59947	185220	46305	46305	38401	101904	54698	60500	187425	145861
1518	88648	112568	52997	208373	48300	42543	44925	98399	63640	60636	219948	191443
1519	88200	114400	60641	231525	47463	58831	47222	114258	66854	46305	227300	183750
1520	81009	104655	44173	198450	44100	46305	44100	102103	61991	40517	178500	162868
1521	84000	139619	55914	236127	43588	47223	62725	139392	83937	46538	353465	255204
1522	112571	148838	66449	260466	59535	60776	76387	162068	102533	60197	429634	291722
1523	92610	95312	58007	219949	47463	49615	50935	123900	82960	61216	220500	178500

Año	Ocaña	Zorita y Almo-guera	Toledo	La Guar-dia	Montal-bán	Maqueda	Sta. Olalla	Rodillas	Talavera	P. de Alcocer Cuadri-lass	Calatrava	Alcaraz
1524	83475	115589	60742	233730	49613	48510	46000	115500	85050	60771	248063	202558
1525	97020	100000	80674	259639	57602	57434	58407	115500	86822	60638	254100	200000
1526	107100	144043	76707	306771	61740	61000	73500	138915	121551	81375	294000	215000
1527	109396	129654	66382	335160	60197	60638	69300	124583	126000	64050	302898	246750
1528	95722	126788	72982	294000	55566	41055	42000	110000	110000	58710	250000	180000
1529	114866	173250	102022	342657	84426	70350	72931	180590	130000	78750	210000	120000
1530	149100	208373	95000	555530	92610	71000	69300	165375	132300	78278	368299	287050
1531	144703	180600	104068	495834	88200	68346	61355	163800	134550	81680	422140	302862
1532	115000	157658	72553	396900	68250	62512	53550	138000	109200	75246	343350	253575
1533	128993	132000	98127	320250	69458	53482	48510	132300	100000	69458	300000	220500
1534	136500	150492	115963	405169	64575	66150	57225	144704	110250	65100	310000	230000
1535	149389	146000	106140	355000	60000	60000	61933	145425	109200	72215	345083	225000
1536	132300	147735	88466	319505	63670	81611	81683	149100	104176	60000	341775	220500
1537	128100	143325	62940	372750	65638	75246	67200	159600	104000	63814	345083	275625
1538	145861	135000	62940	442423	72751	69284	62064	167856	117600	92610	407194	243600
1539	187614	147735	72768	378000	85097	89787	85942	167580	142944	79380	357000	222000
1540	195235	170888	102503	564379	109888	97241	95083	239207	130000	90295	562840	297799
1541	208034	168683	116783	607008	109974	95915	93604	221222	126000	93768	607753	312386
1542	131000	150000	59427	350590	72109	69196	66216	151000	126787	85050	420000	261333
1543	136500	156315	84400	420000	79380	77683	92842	206636	129043	84508	476280	273000
1544	150491	152250	100144	496125	73500	69300	72765	160650	112350	76965	434000	275000
1545	154830	139125	100049	385539	80223	62843	69458	152000	110250	66150	413067	252000
1546	171329	188693	113503	504000	110250	99908	96075	226800	180810	111353	612615	343815
1547	160965	175000	104972	463050	93768	81585	80173	187612	130000	99000	500000	380000
1548	150491	179432	77567	231525	69458	92668	105921	239342	175959	108484	365855	200000
1549	169040	262207	74195	444448	128918	107768	125565	226906	155771	131690	590229	452902

Apéndice II: 1550-1578⁵⁰

Año	Buitrago	Valle del Lozoya	Uceda	Total + atrasos	Alcalá de Henares	Talamanca	Real de Manzanares	Total ⁵¹ + atrasos	Guadalajara, Brihuega y Zorita				Total + atrasos	Escalona	Total + atrasos	Canales	Illescas	Total + atrasos
									1550	Guadalajara	Brihuega	Hita						
1550				401.745				487.412						3.958.009				648.637
1551	195187	42870	161247	459602	247278	160829	58616	665670	522019	40547	132406	694972	289865	186752	522269	284948	263699	730574
1552				324972				383353				800679			543207			510149
1553				374968				439554				689258			485264			457337
1554				319965				360854				578024			410792			590586
1555				307431				428825				596523			448753			589377
1556	160381	45623	217797	400070	274760	161126	42109	508652	447685	49350	183740	762271	279083	85664	364747	284330	277189	584312
1557	135127	34941	192196	383584	284894	208278	44500	595336	435887	27685	112856	921965	419876	108384	528260	309143	248768	557911
1558	129126	52545	202177	387577	292775	184818	40505	518370	531038	40558	154792	823712	403573	174731	578304	321998	207458	533012
1559	139638	67985	216000	426141	300378	189207	52035	554662	596744	55799	207269	888546	438334	155534	593868	304222	289771	593993
1560				495302				766219				1051866			790186			829985
1561				455285				528102				838070			654160			676258
1562	179975	66390	243523	489888	383296	224711	57056	665063	786300	79591	261048	1126939	464045	229355	693400	475461	404599	880060

⁵⁰ Se han colocado los valores de 1550 tal como constan en los libros. Gracias a que en 1551 los valores de cada arciprestazgo aparecen desglosados, se han agrupado tal como figuran en los años sucesivos.

⁵¹ En 1550 figuran que 144.249 mrs. correspondientes al Real de Manzanares y a los menudos de Madrid. Se distribuyen proporcionalmente entre los arciprestazgos de Madrid y los de Alcalá de Henares-Talamanca, donde se integra el Real. Para esta operación se parte del valor medio del Real de Manzanares de 1545 a 1549.

Apéndice II: 1550-1578 (cont.)

Año	Buitrago V. Lozoya Uceda	Alcalá de Henares Talamanca R. Manzana- nares	Guadalajara Brihuega Hita	Madrid Escalona	Canales Illescas	Ocaña Zorita	Toledo	La Guardia Montalbán	Maqueda, Sia Olalla, Rodillas, Talavera, y V. P. Alcocer	Catalrava	Alcaraz
1563	452076	632527	1033833	650074	631100	564220	240761	398808	909538	852419	529683
1564	408588	566201	766626	471181	526368	840021	208549	2002858	781569	824492	435837
1565	410989	593770	1006340	677590	688692	619516	208230	1245558	871671	943126	376339
1566	469698	581057	970169	669038	682908	503698	143753	836748	865783	769496	328701
1567	547252	680791	1295931	751506	760791	624697	165772	835915	956215	1007055	428428
1568	475863	695206	1230197	693545	747120	722745	213017	662531	1066807	1266438	457204
1569	423037	552125	955744	705912	918133	622584	180361	1871625	828307	926318	411571
1570	441637	718240	1110971	714339	736658	650487	184650	833322	1033249	1000051	351503
1571	463947	756300	1200512	776068	1119851	692962	220951	1266648	1221933	1068280	381198
1572	397076	739765	1025331	624947	926508	820207	149748	453254	663747	912561	457729
1573	452359	717493	1025947	714198	839214	706318	243138	1960914	1076387	848269	467497
1574	569844	833445	1197865	844944	982486	891363	210773	1142716	1042146	1394652	559946
1575	502283	863660	1207667	816692	895976	861190	254727	1349364	825073	1083540	850457
1576	528495	907537	1402221	879173	910141	999567	206197	1402231	930255	1131686	772449
1577	564597	829272	1241020	833711	822104	756977	186422	757297	814726	1041723	698581
1578	410513	536722	845778	708015	629264	450220	163712	560827	643634	966322	629833

Apéndice III: 1579-1645

Año	Buitrago	Uceda	Alcalá de Henares Excusados	Terzuelos Paracuellos Ilos	Talamanca	Alcolea del Torote	Guadalajara	Brihuega	Hita Excusados	Hita Terzuelos Pan/trigo	Terzuelos Cebada	Terzuelos Centeno	Hita Valor Pan	Terzuelos Dinero	Madrid	Escalona
1579	279438	362203	571373	34777	314399	68935	1015070	99488	313381	58,75			16507	4635	754564	287240
1580	225622	274330	552881	37620	240668	53697	1034341	64785	213992	46,75			13112	4590	677580	231307
1581	230146	207827	436581	29832	177118	46735	831991	60737	201546	35,00			9818	3845	552683	210421
1582	300186	275594	704612	32589	258592	70006	1119921	125958	255791	30,33			10317	4517	693307	233299
1583	257750	294550	745261	47669	392762	113078	1514016	113837	318929	62,00			21080	2970	987337	288417
1584	396916	476719	754962	54506	504094	102986	1665406	145964	381649	62,00			21080	4068	1041450	404777
1585	295429	385740	767122	41401	368571	88476	1470692	123538	358105	82,50			15427	4267	951391	400724
1586	227319	254493	613665	28040	274326	49383	955394	74459	232289	73,88			13810	4521	774814	290165
1587	331053	391185	608665	27880	333870	60198	1028147	74344	291276	59,21			11305	7804	832731	327306
1588	308228	340797	628573	39902	365090	58110	1006870	114126	291936	67,50			17212	5451	813351	236020
1589	353326	442093	397045	35793	381388	67945	1019475	103647	310799	53,33			16320	2889	881605	256393
1590	271085	353007	589010	34906	341162	89071	1249310	97011	303618	64,71			22002	6157	876414	311738
1591	383420	377547	705154	51382	445816	82641	1345143	122335	393914	73,50			24960	5130	966753	363483
1592	355146	345410	747772	48344	412069	66075	1251124	119248	317298	49,67			16884	4131	966327	345224
1593	339423	348481	643460	41116	363535	89715	1224845	144153	400726	53,25			18105	5049	874819	409123
1594	278835	306072	748274	44896	373646	75113	1378707	148428	384659	68,08			20833	4815	1032839	336286
1595	198276	263309	719019	43565	288311	86541	1198455	133940	304878	62,00			18972	4203	844691	286294
1596	246456	253879	615817	41103	318347	54359	1013887	119241	271565	56,58			17314	3345	723426	297074
1597	287652	241200	702521	44478	310019	60706	1158673	139952	324377	58,00			17748	4792	804737	274395
1598	431448	446141	978506	67735	559508	73759	1594993	159459	454611	40,71	8,83		21189	3321	1252774	343618
1599	293611	387734	914426	50303	382766	63637	1547182	191990	367875	29,92	7,62		16045	3548	1246198	318663
1600	198903	262491	670794	51063	388508	74053	1111462	126865	266318	44,50	8,33		23162	2092	1007736	306226
1601	292226	299624	552115	29703	281596	51669	911003	107657	302527	26,67	6,83		10847	3780	866399	326123
1602	323864	331478	586904	35987	298484	55218	974674	119352	298085	47,21	11,50		24407	4554	870000	283472
1603	299551	307037	580581	30354	311716	75212	891542	106486	240736	38,54	10,46		17559	4655	869354	377542
1604	356785	246383	714014	48382	313913	68555	1169861	145904	313084	22,12	7,50		12314	3380	953564	313311

Año	Buitrago	Uceda	Alcalá de Henares Excusados	Terzuelos Paracuellos	Talamanca	Alcolea del Torote	Guadalajara	Brihuega	Hita Excusados	Hita Terzuelos Pan/trigo	Terzuelos Cebada	Terzuelos Centeno	Hita Valor Pan	Terzuelos Dinero	Madrid	Escalona
1605	432841	440403	1029343	63993	454248	97335	1525554	193090	399270	36,17	10,46		25337	4174	1383285	442479
1606	379610	273076	1101427	49813	327384	69398	1306420	172027	423772	16,96	6,33		12317	3722	1167998	389978
1607	321214	353547	1011743	86867	431579	105239	1417335	139862	351522	23,42	10,46		17534	3114	1503935	344797
1608	278508	354136	964197	54540	377156	86825	1427133	141042	395312	27,83	9,42		19914	2796	1334504	290360
1609	283110	339184	859557	50940	342351	92921	1103008	132934	381014	41,50	11,92		29046	2842	1234070	340476
1610	175371	285569	612498	28845	247644	43131	934821	105407	261682	49,25	12,12		27239	2576	889240	250572
1611	206381	327827	633462	32004	256910	58474	863812	78317	281296	33,08	8,37		15054	2975	1007833	184436
1612	309495	397969	729622	48196	374416	82090	1211279	124793	369795	38,00	10,62		22178	3172	1181093	265867
1613	254799	386721	668150	39454	334009	87233	1073021	107263	310548	34,25	12,25		22514	3772	1150419	287712
1614	260687	437432	650433	51264	426028	97577	1179866	115549	321876	31,33	13,50		23304	2157	1222546	326725
1615	311064	359497	842681	45216	336333	100986	1303541	171188	396484	32,33	13,46		23917	2997	1298715	309154
1616	367129	332593	876178	52110	406056	98912	1402782	153489	440777	47,21	14,50		33330	1980	1533665	344647
1617	367388	517556	748487	33332	469221	129386	1363755	190085	518006	50,50	18,42		33109	2730	1554243	371216
1618	395048	411070	959479	45765	351101	87446	1241072	125752	347058	36,42	10,25		19427	2738	1439172	318031
1619	284469	338338	693830	39477	330177	81848	1097084	128486	357176	27,04	8,33		16865	2674	1086047	330116
1620	335208	356883	745153	37620	349350	92904	1292573	119144	337504	36,83	9,00	2,25	23095	2565	1187703	377550
1621	361465	365737	782049	37125	348600	77832	1151331	120103	308470	25,92	7,75	0,33	16298	3168	1114366	397931
1622	272296	338760	710509	32040	345826	89242	1024223	100652	324620	33,50	7,58	0,58	19562	2862	1109175	296037
1623	291798	487503	907731	41562	501270	131172	1591781	123739	428254	53,87	17,08	2,08	38761	4265	1519339	385377
1624	314757	339397	821926	36383	556221	76450	1268671	109120	350523	37,33	9,96	0,62	26062	3488	1317825	344897
1625	427613	493979	770858	32298	491589	105170	1252713	108938	366149	42,54	15,87	1,12	25990	4887	1365693	416412
1626	430037	437922	805389	38026	464965	67743	1340964	149880	344490	17,75	5,79	0,50	12771	3690	1095296	481338
1627	441447	504545	881979	35082	526030	118289	1379620	143635	420062	29,21	12,62	0,62	21907	4580	1168881	440384
1628	451150	552910	946627	40831	556839	114573	1535843	153590	466107	29,37	11,21	0,75	21609	3600	1463512	594890
1629	363899	324536	877652	40230	482222	110418	1419682	119504	391207	29,00	13,00	0,42	21840	3939	1233372	436050
1630	390621	284710	1120823	40500	479637	63570	1715421	181060	439604	11,94	7,96	0,37	9844	3210	1354183	360401
1631	349467	416079	1060649	44460	492664	95239	1509187	134785	384088	21,27	10,05	0,69	16280	2475	1538314	374770
1632	221686	275016	986567	45864	379028	59868	1508435	93877	330747	22,35	9,07	0,19	16505	2570	1255897	276501

Año	Buitrago	Uceda	Alcalá de Henares Excusados	Terzuelos Paracuellos	Talamanca	Alcolea del Torote	Guadalajara	Brihuega	Hita Excusados	Hita Terzuelos Pan/trigo	Terzuelos Cebada	Terzuelos Centeno	Hita Valor Pan	Terzuelos Dinero	Madrid	Escalona
1633	275134	347436	1004077	42660	568592	99025	1428789	111665	391820	30,19	9,28	0,80	21534	1589	1443775	412145
1634	269083	275899	958084	33961	516428	90298	1456932	113805	420008	36,40	8,58	1,03	25182	2136	1451356	433653
1635	339410	316946	829655	38129	499244	92266	1343557	141008	392002	21,27	6,17	0,60	14389	2223	1203737	349925
1636	361466	330059	1047410	37800	588621	85683	1596475	151950	471822	25,58	6,88	0,79	17975	2399	1844543	460862
1637	334889	327453	762719	44078	415804	42033	1178183	106477	513006	12,50	5,07	-	9201	1751	1312123	316725
1638	314761	345241	1067152	45911	617378	66121	1450399	162420	461288	23,92	6,75	0,54	16851	2657	1714029	390149
1639	261128	295007	928795	44298	487269	68195	1406332	156492	447424	30,20	9,89	0,90	21754	2755	1383739	324888
1640	340069	305847	771101	35762	443274	56994	1224813	141751	382207	18,57	6,97	0,35	11591	2911	1251042	324865
1641	382918	460787	937985	42689	656518	133783	1841048	210151	519140	28,94	9,25	1,27	20887	3132	1931733	394854
1642	605991	582449	1330780	52596	679378	134292	1983060	185880	586293	13,72	5,07	0,35	10043	3420	2418575	672002
1643	338265	286363	840653	51840	455435	69686	1372622	148385	425396	21,85	6,15	0,54	15401	3629	1501210	305557
1644	375554	375008	925196	42530	630255	127325	1799254	186224	491773	32,07	10,47	9,74	25480	2895	1814309	480516
1645	335707	463604	772328	36360	617341	124021	1702512	194123	563783	25,44	6,71	1,42	18009	2979	1802213	533413

Apéndice III: 1579-1645 (cont.)

Año	Canales	Illescas	Toledo	Ocaña Excusados	Ocaña Terzuelos	Zorita Excusados	Zorita Terzuelos	La Guardia Excusados	Terzuelos Pan/trigo	Terzuelos Cebada	Valor del Pan	Terzuelos Mts.	Montalbán Excusados	Terzuelos Pan/trigo	Terzuelos Cebada	Valor Granos	Terzuelos mrs.
1579	624908	444789	163044	298611	196839	393767	31084	162588	1390,96		389895	65546	365256	80,33		22525	11433
1580	579752	479077	202635	207268	201410	322700	24797	197011	2555,75		716890	89137	382515	83,17		23304	19977
1581	464332	300122	133874	230011	146357	340964	25274	144805	1168,92		327888	89633	339940	32,71		9180	14801
1582	491784	501747	174268	289372	223924	478873	30703	198712	2843,88		966835	103762	435133	98,96		33628	20942
1583	762949	450895	175061	344171	240053	535908	23881	144762	1573,17		534872	93109	431382	57,08		19408	19541
1584	895100	479930	169744	271893	174214	409145	19127	96322	249,46		84800	109178	527651	25,04		8514	22964
1585	958828	636631	327336	418867	316351	578076	26790	201552	1588,92		412061	84882	628005	92,00		23418	27332

Año	Canales	Illescas	Toledo	Ocaña Excusados	Ocaña Terzueltos	Zorita Excusados	Zorita Terzueltos	La Guardia Excusados	Terzueltos Pan/trigo	Terzueltos Cebada	Valor del Pan	Terzueltos Mrs.	Montalbán Excusados	Terzueltos Pan/trigo	Terzueltos Cebada	Valor Granos	Terzueltos mrs.
1586	661306	445001	242475	339951	224769	442419	29923	156865	1346,37		291650	124079	393282	42,75		9198	24966
1587	712600	594600	308394	351010	262477	507723	37236	279250	2758,42		640312	172992	503201	85,17		20468	39884
1588	673758	598941	283781	370356	266545	428663	32190	213943	2296,58		616176	162113	542973	95,50		27209	31805
1589	774377	677113	227845	204332	170568	366262	26038	100759	667,29		226878	90143	491008	38,08		12945	29807
1590	712701	415006	268247	361455	242973	538458	45851	243945	2229,67		758084	140269	519291	73,83		25118	34572
1591	794199	530981	236923	278872	261845	452558	39832	221015	2685,50		912985	163903	393122	64,75		22038	15426
1592	748260	632544	256048	335780	303517	445808	36032	245386	3039,79		1033314	150334	514902	84,29		28618	32114
1593	833017	439835	201578	313105	192112	482318	26067	150017	1030,75		350455	107311	467625	13,33	26,58	11767	20864
1594	830264	641608	266680	395365	272306	596542	43359	189092	2617,42		746204	68578	476709	65,92		20168	20221
1595	752523	578676	190048	297259	232997	454580	31302	173625	2652,83		725049	94683	353806	74,5		20219	16698
1596	596239	639350	252511	337076	243240	426349	38400	218806	3607,33		980861	100513	566466	148,79		40460	23377
1597	623556	721258	203606	307163	219230	535475	40402	255432	2661,67		806585	84265	449427	88,87		27781	21583
1598	715846	777569	266591	367904	236552	619528	46274	255784	1028,00	951,50	683434	110939	647365	33,17	41,00	24150	26617
1599	1040805	977475	323247	475564	324181	677137	49140	366077	1403,21	1511,83	1027749	128298	872866	40,75	71,71	36453	37861
1600	808013	710317	241959	275618	215434	367964	33313	204717	879,46	1090,75	667833	61338	561034	28,71	52,42	26136	15452
1601	650214	591717	235731	316526	199560	350712	29901	220787	1277,62	1495,33	797664	119991	484120	39,00	65,33	29034	23950
1602	725602	574149	264810	231853	251333	388245	44406	261882	1157,17	1502,00	888617	162435	553212	33,67	71,25	32412	41011
1603	722381	588567	295711	448625	249445	431838	42781	234644	878,92	1102,75	649035	139779	624202	40,25	73,33	36269	38293
1604	675718	733345	209527	358404	224031	552660	45749	233385	980,37	1240,75	761955	149219	444580	25,62	41,58	22091	25108
1605	1005545	884723	243821	324750	216509	532631	32828	146247	357,08	166,71	269546	122840	798295	17,87	21,00	17362	22464
1606	744496	888782	236054	368400	340690	688534	44002	302741	831,71	1009,87	818027	113812	700717	31,58	42,17	32231	33796
1607	921061	1061708	206275	315536	290661	545342	29790	185835	241,5	380,67	264283	88943	571519	7,00	15,50	9027	22614
1608	889537	873396	225402	424527	266610	592442	38942	244892	754,29	931,58	746689	96550	636643	28,00	53,67	33559	29896
1609	978222	819819	266409	317379	248936	594615	34272	211861	441,17	558,00	440744	83769	619452	27,04	38,92	28458	26274
1610	555862	550500	222800	394197	186037	466372	30456	208101	978,75	1093,08	785878	67667	469327	31,42	51,79	30009	19172

Año	Canales	Illescas	Toledo	Ocaña Excusados	Ocaña Terzuolos	Zorita Excusados	Zorita Terzuolos	La Guardia Excusados	Terzuolos Pan/trigo	Terzuolos Cebada	Valor del Pan	Terzuolos Mrs.	Montalbán Excusados	Terzuolos Pan/trigo	Terzuolos Cebada	Valor Granos	Terzuolos Mrs.
1611	554971	548436	268085	414095	209170	426305	38316	216039	600,58	627,21	390845	117674	535633	28,87	34,50	19538	34813
1612	818336	672717	257525	233896	253892	498793	33300	239902	634,87	700,5	508366	111993	561831	39,62	40,83	30965	34479
1613	744956	703383	367023	440325	267418	437234	52024	304090	911,42	1001,75	772825	122024	739827	43,04	49,92	37167	47360
1614	894869	565912	358588	276325	202474	269180	26460	212287	400,58	744,42	472947	102619	600764	15,58	47,33	24018	49451
1615	859324	968774	307690	369925	278552	650442	49658	324071	870,58	1154,62	886106	140980	680805	36,58	70,75	44036	43160
1616	1026331	753368	244318	233223	142194	420258	43070	119201	66,75	70,58	62448	118339	410523	2,71	6,75	3724	19959
1617	836843	525625	251889	325872	214649	549424	50430	122835	140,75	181,71	141743	78250	448722	3,75	11,79	5903	23471
1618	721290	896089	283132	448047	281753	518574	65250	244293	562,21	906,67	452573	99125	615028	46,62	75,58	37609	28541
1619	697260	687109	229005	368497	217339	436297	43560	240528	545,75	712,5	488461	109862	519964	35,25	43,67	30910	21832
1620	941715	786113	291646	307839	191962	435923	43240	218190	568,08	652,17	486426	142431	543465	33,46	35,96	27983	24828
1621	894429	845683	344448	400254	236666	506137	46176	290502	1078,75	1197,17	912470	151435	661751	40,75	50,79	35983	39405
1622	757792	749218	224744	224892	217217	406200	27727	247235	450,25	466,29	372312	128109	450238	14,46	21,67	13985	20889
1623	1173847	785677	321210	404466	258081	656879	52222	317091	770,25	933,42	763140	160375	727903	25,67	47,17	30144	41000
1624	868611	948464	292572	346427	263511	486638	46143	378689	786,33	957,04	774088	165313	654413	42,71	49,50	41286	28329
1625	1010855	845303	339362	371252	266581	649906	50670	338551	853,25	1147,00	727643	184992	786083	39,71	56,67	34703	46426
1626	1031934	1078069	277323	377672	242212	609653	63774	381863	702,04	706,75	645914	194285	629213	32,42	29,83	28969	38931
1627	957660	988620	324901	418803	320079	659242	52808	415783	756,58	933,37	748638	229126	737081	22,29	29,08	22540	42878
1628	1136374	1049392	371061	485591	299213	655622	58140	425596				723223	831211	35,58	60,17	40187	50378
1629	950351	971320	257748	392289	226321	676350	60210	315767				575867	683866	20,89	36,46	23941	27778
1630	915359	1120208	332011	351622	305960	810772	63900	416250				972817	764732	29,29	55,87	35022	44258
1631	969059	1462023	371041	462664	351697	680282	45342	423759				1030737	880812	37,5	43,87	36374	29121
1632	759187	1300154	302026	474286	246687	547763	50998	411756				834385	639854	27,5	48,25	31595	27685
1633	957007	1073534	352092	393265	225070	683029	40179	312289				754227	767011	30,00	36,61	29566	20758
1634	930582	979115	389051	417176	257581	571563	40230	399348	1065,04	913,83	931436	120548	810838	40,03	29,25	33449	42347
1635	947288	995249	298845	321477	192327	489396	32602	403696				519681	672578	14,00	25,33	15872	24319

Año	Canales	Illescas	Toledo	Ocaña Excusados	Ocaña Terzuelos	Zorita Excusados	Zorita Terzuelos	La Guardia Excusados	Terzuelos Pan/trigo	Terzuelos Cebada	Valor del Pan	Terzuelos Mrs.	Montalbán Excusados	Terzuelos Pan/trigo	Terzuelos Cebada	Valor Granos	Terzuelos mrs.
1636	1258621	1387852	376270	578445	271474	639110	45320	450927				687956	902870	35,92	54,50	38660	33954
1637	803754	891154	229083	305470	166983	513865	40320	491548				833322	707665	21,29	21,75	19685	25059
1638	890872	1053038	343119	385122	274054	533177	38160	463221				671732	869810	42,33	33,08	36028	30698
1639	733867	806142	219371	329116	224485	607250	31225	380530	409,33	565,5	423553	82063	550799	24,08	38,42	26493	17924
1640	632928	669582	171249	315154	150458	589047	27035	281990				390182	626054	21,00	22,73	17544	34408
1641	856894	754465	239027	441211	204336	689044	36790	427208				539524	826734	23,03	36,77	25346	48530
1642	1241090	1352134	453825	698317	272301	844863	46004	592170				826276	1242004	40,30	56,47	41943	89313
1643	784010	846652	313073	335772	165452	541495	27302	389528				526062	657987	17,19	13,53	14660	58721
1644	979089	711441	410898	358313	177830	534804	19910	404007				391076	924271	18,94	17,85	17102	75186
1645	1040023	688073	251137	249082	128786	444417	21922	178743				256027	606135	12,83	11,42	11346	29132

Apéndice III: 1579-1645 (cont.)

Año	Maqueda-Santa Olalla	Rodillas	Talavera de la Reina	V. Puebla Alcoer	Ciudad Real Excusados	C. Calatrava Terzuelos	Alcaz Excusados	C. Montiel Terzuelos	Año	Maqueda-Santa Olalla	Rodillas	Talavera de la Reina	V. Puebla Alcoer	Ciudad Real Excusados	C. Calatrava Terzuelos	Alcaz Excusados	C. Montiel Terzuelos
1579	432341	508377	264022	164387	272017	755811	415295	290081	1613	504373	711286	409552	279666	232261	925114	594240	363387
1580	412542	679359	294584	170339	289046	854190	450973	321470	1614	531741	739419	474508	294700	185625	794809	480848	256096
1581	338131	515784	246390	171991	195038	539751	303052	185917	1615	593776	923033	484532	327391	207506	965577	576552	266877
1582	329181	536474	268240	215547	308665	974626	586241	311287	1616	596922	970141	463438	355539	69884	419203	655611	256175
1583	458628	763569	223335	138837	294500	574796	440190	269165	1617	611252	506262	533862	339057	75402	525943	737739	259871
1584	362487	367879	363732	284294	141309	407421	404193	114638	1618	541475	584315	517053	361819	175992	719621	624777	319319
1585	630333	916244	327509	279200	244055	594900	399685	113816	1619	512379	479055	429656	300237	90295	553901	700155	290358
1586	459717	593459	227354	196169	182142	459875	356017	147081	1620	700911	711491	512382	271872	106714	668032	477361	239312
1587	529709	644723	245874	190367	240694	728840	467084	245152	1621	644043	718276	432803	325516	212244	830959	535460	299057

Apéndice IV: 1646-1679

Año	Buitrago	Uceda	Alcalá de Henares	Talamanca	Alcolea	Guadalajara	Brihuega	Hita	Madrid	Escalona	Canales	Illescas	Toledo
1646	295424	442890	900499	643927	115442	1742334	173481	513354	1803485	350295	1027859	891237	342178
1647	440642	352465	1017784	607844	148292	1873061	172161	528448	1786936	402242	1043743	1268783	303818
1648	394310	429002	858524	671754	167416	1803000	129656	531776	2225224	576776	1183000	1302480	269836
1649	301570	361702	912938	453749	140347	1761456	111616	562458	1920815	379458	991505	1239227	275733
1650	343100	403131	1161580	601918	121112	2255327	231526	695605	1994156	457887	975571	1330793	300537
1651	480661	545702	1330580	908164	163594	2523470	259105	736774	3079277	1557266	1170824	1170824	335764
1652	409132	437113	1183585	649476	151247	2092320	216004	615446	2699742	559274	1076554	1201351	296643
1653	417208	501401	928414	661460	179479	1886684	185282	604573	2443830	484261	1155170	1011102	296947
1654	319159	432410	879069	498052	127693	1253847	155762	417643	2140950	542284	1135092	933353	429998
1655	346520	374973	8770804	434599	31273	1670001	151389	456415	2096476	497666	1198010	1071680	441460
1656	307943	432567	732232	427937	150170	1638142	141852	441671	1692525	431307	900297	875320	409574
1657	255065	319510	730113	421031	124414	409574	127378	374476	1334908	305050	694478	865837	288239
1658	160578	286311	968876	357718	107327	2969221	118406	357009	1636019	229770	785527	1212463	288815
1659	364019	421711	1268272	461356	134137	1905851	146711	509853	2004921	360766	879038	1034220	306410
1660	258555	599524	1249431	838142	196754	2506650	165306	620398	2303576	626816	1412732	920745	330471
1661	373190	472344	961159	537501	106550	7533756	79251	467899	1886284	408291	1125730	957555	217200
1662	411789	341082	1015079	597653	103876	1631474	141951	507168	1789443	363473	1094011	945882	336500
1663	292921	440571	1208514	695636	141949	2150813	148117	485642	2249461	426677	1023809	1219227	428932
1664	521958	668834	1596859	1020762	265598	3069511	255725	954076	2940833	742176	1613460	1151038	305263
1665	424132	499801	1335517	556645	196102	2412487	224763	609735	2371536	508291	1018699	1462795	341968
1666	509249	776358	1526639	1254852	314136	2956217	245189	859647	3593906	872262	1629796	1631805	285569
1667	421025	568998	1374061	814837	183319	2967789	241743	741075	2944507	495263	1313508	1519368	344222
1668	431369	632446	1770801	1301167	292752	3961395	276059	866850	3453681	718544	1879507	1204572	208493
1669	590303	649530	1534085	870576	178310	2977356	248700	672908	2996454	893957	1550891	1419905	274529
1670	449549	467276	1190817	653348	102128	2097246	139486	562359	1849289	381966	890134	1089555	295193
1671	384479	528206	1025241	588442	110698	2030446	157651	520452	1925017	582124	1134350	969729	233653
1672	397747	477922	1208208	685291	98070	2283440	173231	375236	2377481	387362	1265924	1171040	281267
1673	469968	464352	1085137	683155	118673	2222651	174917	509063	2024544	450798	1116229	1268943	323885
1674	436409	502842	1132849	628338	120344	2210259	146918	492301	2106385	474234	1078616	1111216	354140
1675	476349	604477	1610396	893752	161798	3256371	224636	701914	3036560	746215	1512395	1729979	398243
1676	394243	606760	1267608	795344	172288	3012739	192236	686916	2444460	634329	1529719	1478669	356217
1677	641776	612367	1690440	768105	162802	3382369	282417	742120	2619675	810146	1735030	1951328	338509
1678	744008	899949	1888363	1155542	186016	3497101	260814	857942	3679530	851948	2131238	2022933	456641
1679	796661	1191189	2078875	1238987	397478	4248704	286594	1010485	4943530	1266862	1951507	2119883	394947

Apéndice IV: 1646-1679 (cont.)

Año	La Guardia Excusados	La Guardia terzuelos	Montalbán	Ocaña Excusados	Ocaña Terzuelos	Zoritay Almoquera	Maqueda-Sta.Olalla	Rodillas	Talavera de la Reina	V.P.deAlcocer	Calatrava Excusados	Calatrava Terzuelos	Alcazar Excusados	Alcazar Terzuelos
1646	222257	394378	662460	317172	137037	549270	819622	1176166	643159	243969	348302	700310	528868	202728
1647	389989	582916	964560	332085	178975	670856	959996	1424606	627348	277516	437981	788000	609712	282301
1648	246113	440221	848197	348524	160006	561142	1155811	1508151	614275	309498	466410	906145	688820	259847
1649	375333	601503	718260	355586	178137	677558	962966	1307159	575301	242201	357502	632556	480700	187773
1650	338087	568706	615050	443370	249929	902021	979564	1513868	692319	299591	299089	715178	596025	277817
1651	265018	425755	836931	499069	255785	876913	1556315	1844679	890132	426173	636614	871796	681183	236274
1652	356041	558942	909245	530380	280516	866838	1123331	1403570	687876	427523	598152	938995	791758	301395
1653	216912	298533	783246	467083	205551	753365	878919	1033438	703038	357263	407605	749982	993584	233613
1654	228307	395328	896296	467553	262782	568314	932794	920149	512000	349026	395499	740305	823090	256565
1655	308049	489300	1037363	424353	245039	641486	796583	940348	509780	334641	301788	641564	597058	225250
1656	313102	388642	1104484	389550	156828	504048	669938	678843	534333	321574	271607	619181	534915	183570
1657	236644	439763	731309	325458	166306	428247	512908	462053	394749	214989	268748	499195	458804	173076
1658	309026	558006	714134	304735	171423	505214	390647	590441	290193	215058	414416	519384	380991	162818
1659	393030	645319	832498	466006	240411	718653	620040	614188	435060	360853	386183	804002	518138	209327
1660	220538	598864	1154272	339898	157711	683552	991099	1137518	510593	331630	364078	721809	580041	185436
1661	301136	332051	650603	359258	219052	689433	688868	840535	628655	309405	401798	772896	592770	232131
1662	342780	761428	952498	449116	208389	665675	768109	899611	522382	453363	485720	722421	690936	219600
1663	425782	724628	1114717	500599	212422	765471	908162	955451	732649	380637	583750	819460	661467	262985
1664	319781	893362	1370669	359337	167819	838063	1247611	1186325	1310491	586187	518509	1129409	878679	246371
1665	521295	1005367	1310789	548054	227130	1008356	1081188	1284891	709584	449365	736159	1211900	716699	411900
1666	514131	826187	1289420	630963	555581	962881	1787258	1664981	1023587	408537	546947	1070759	900496	266263
1667	550250	922414	1116664	561801	262897	937789	1093917	1196321	879938	371123	678313	1153815	852337	369338
1668	364885	636192	869741	548319	235533	835331	1297071	1344494	1084749	373073	586158	1116486	712111	326179
1669	393351	560093	1154381	683715	274877	970014	1281856	973875	1333690	500109	511661	1022978	715551	306214
1670	391106	630615	877704	530402	214284	705033	766958	862993	797280	413283	769556	731535	726945	223762
1671	351217	399767	752609	333521	170977	718297	992744	664142	774046	380562	690497	1009233	625000	325738
1672	408574	743796	830653	414592	266569	821977	1044447	845019	698153	425837	719379	962622	510972	284566

Año	La Guardia Excusados	La Guardia terzuelos	Montalbán	Ocaña Excusados	Ocaña Terzuelos	Zoritay Almoguera	Maqueda-Sta.Olalla	Rodillas	Talavera delaReina	V.P.deAlcocer	Calatrava Excusados	Calatrava Terzuelos	Alcaraz Excusados	Alcaraz Terzuelos
1673	214527	676524	889872	432638	196688	816386	959940	579389	674712	494131	769042	870757	585006	295533
1674	326991	793446	877498	406225	200074	756886	974891	746515	709316	468528	828634	920755	633300	303575
1675	234080	754584	1295970	370072	153003	705050	1664070	1302517	891333	598554	678434	1147513	744331	310676
1676	422639	871007	7283693	387021	226198	822294	1303401	175609	824822	489403	719410	1191151	759615	327729
1677	545176	1187038	1431603	699384	335851	1035060	1574832	1504942	915907	652231	848089	1715868	1127541	528972
1678	709508	1426779	1339175	486591	313510	916248	177868	1918154	1074797	715391	834773	1878067	829551	513277
1679	652086	1194919	1260267	759149	362068	1128918	2042782	1234981	1029506	641013	2103864		735839	353158

Apéndice V: 1680-1700

Año	Buitrago	Uceda	Alcala de Henares	Talamanca	Alcolea del Torote	Guadalajara	Brihuega	Hita ⁵²	Terzuelos Pan/trigo	Terzuelos Cebada	Terzuelos Centeno	Madrid	Escalona
1680	507123	575381	1211559	766889	197925	2189419	177524	695028				2819991	546651
1681	235798	289546	1007743	422660	125485	1675315	126553	330978	18,19	6,33	1,07	1664827	317558
1682	175741	243516	602945	287620	71019	928948	84004	217364				889797	193784
1683	195130	428426	756625	398436	120859	1442373	104456	320395				1310169	206832
1684	274650	439074	1018005	592010	142964	1665088	165643	509839				1850230	357940
1685	289624	365013	696421	485701	141857	1521428	107761	350210	19,11	6,95		2029050	391616
1686	338681	230888	759546	430435	98911	1358663	103225	268924	19,11	4,53	1,77	1312595	396727
1687	321934	337832	820361	568622	175509	1628690	117271	334672	23,44	5,25	3,23	1788911	324198
1688	353630	254805	811670	539555	75451	1364177	83238	305465	22,35	4,53	2,27	1437219	326650
1689	398964	296731	765288	415321	94171	1188128	92351	342850	16,17	12,35		1381136	306089
1690	397650	344634	974811	507792	117941	1373895	115425	379834	27,77	7,55	4,53	1575602	388777
1691	480536	360039	761196	560568	116818	1454700	102798	376486	26,71	9,02		1534474	390396
1692	492197	438597	1063744	597656	131582	1992421	157307	461273	22,35	5,80	2,87	1673300	552454
1693	535457	346857	954832	537693	119851	1735257	96310	403667	28,30	6,50	3,27	1654824	393316

⁵² El valor del grano figura incluido en el total, salvo en los años 1679, 1683 y 1684. De 1680 a 1700, los granos aparecen siempre valorados a la tasa.

Año	Buitrago	Uceda	Alcalá de Henares	Talamanca	Alcolea del Torote	Guadalajara	Brihuega	Hita ⁵²	Terzuelos Pan/trigo	Terzuelos Cebada	Terzuelos Centeno	Madrid	Escalona
1694	418867	323610	791969	320873	103253	1611234	138151	450594	29,00	9,55		1516213	313932
1695	332398	268892	798497	348246	77357	1325332	120608	405197	19,02	6,38		1541044	333323
1696	445503	355431	873233	420617	77447	1501844	116386	452138	22,35	9,17		1379235	375324
1697	462382	324726	797727	458934	86408	1519762	119732	391846	19,57	8,06		1531700	336149
1698	478343	503318	991737	663210	140534	1920693	128648	495504	26,68	9,40		2224747	510131
1699	851531	520183	1282842	553799	124406	2258374	210457	564611	18,20	7,55		1950644	560945
1700	610946	516410	1213121	655308	146722	2370962	171186	555056	33,26	10,05		2265838	560232

Apéndice V: 1680-1700

Año	Canales	Illescas	Toledo	LaGuardia Excusados	Terzuelos	Montalbán Excusados	Terzuelos Pan/trigo	Terzuelos Cebada	Valor Granos	Ocaña, Excusados	Ocaña, Terzuelos	Zoritay Almoguera
1680	1156311	966484	274454	1187914	860055	860055	18,88	10,05	23654	462035	295005	755798
1681	829736	1026995	251897	821920	758154	758154	28,52	22,03	21584	481615	187498	576765
1682	437421	405969	166089	200875	476705	476705	18,88	20,38	12688	197006	100449	343918
1683	808407	660645	194628	277063	472638	472638	11,52	9,37	16345	294470	167042	555581
1684	994919	949883	213298	184757	469588	469588	11,52	9,37	17685	365023	128426	701076
1685	1029424	787756	207753	139567	171581	506455	21,63	14,92	23528	260851	123525	331532
1686	719919	683958	150293	247958	249334	544978	18,20	16,00	18944	231754	148127	407019
1687	839474	1002570	177495	180072	161916	489302	15,69	8,92	12177	276279	129573	362233
1688	734884	805822	189621	203578	287475	565473	23,28	19,35	16016	234809	118007	348463
1689	553000	724333	138586	209249	212007	476650	16,17	12,37	11287	180838	139377	394311
1690	945468	773561	188389	225581	267330	759469	26,70	22,61	20221	332029	186729	515802
1691	828389	829350	202253	427801	632859	632859	11,94	24,45	13640	379493		383692

⁵³ En 1682 los terzuelos se percibieron en grano. Hubo 291,50 fgs. de trigo y 265,53 fgs de cebada, que la Obra vendió dos años después a la tasa.

Año	Canales	Illescas	Toledo	LaGuardia Excusados	Terzuelos Excusados	Montalbán Excusados	Terzuelos Pan/trigo	Terzuelos Cebada	Valor Granos	Ocaña, Excusados	Ocaña, Terzuelos	Zoritay Almoguera
1692	980729	829644	244075	278898	345564	826073	13,35	26,79	17044	290519	182218	575212
1693	883948	1027191	265318	286076	348086	634290	18,11	29,83	14439	262081	195978	505331
1694	759048	799949	236464	251939	239557	558888	16,40	14,55	13185	197208	141863	434799
1695	838252	1168079	278434	277342	381212	649712	36,38	41,19	30308	327604	174807	523103
1696	807509	977507	334016	357077	407892	614761	23,33	18,57	15994	369477	173038	546811
1697	852950	881127	316209	313123	386129	514221	17,03	26,35	13849	203156	179592	478106
1698	1106954	1070145	308445	750490	810040	810040	18,04	19,44	25566	590378	590378	575527
1699	1290527	1374148	533306	1094264	1005837	1005837	16,95	22,88	26048	665364	665364	761043
1700	1496097	1310890	502739	936485	903154	903154	26,64	19,80	22969	602117	602117	709935

Apéndice V: 1680-1700 (cont.)

Año	Maqueda Sta. Olalla	Rodillas Torrijos	Talavera	V. P. Alcocer	Ciudad Real Excusados	C. Cva. Terzuelos en mrs. ⁵⁴	Trigo	Cebada	Valor grano de terzuelos	Alcaraz Excusados	C. Montiel Terzuelos
1680	958844	933488	540127	322388	345345	1056785				499831	220467
1681	569132	659647	384574	218512	410102	410102	578,48	391,85	421434	366015	167678
1682	271108	419249	317387	175322	286520	286520	330,17	261,22	200858	244450	139812
1683	522341	631126	297622	145683	240270	240270	176,36	98,39	222653	294683	137288
1684	560186	677471	483632	245022	247341	247341	232,81	132,23	326797	314031	200233
1685	605643	681025	619751	257308	191413	156266	336,67	175,19	343909	361861	259070

⁵⁴ En 1699, hubo además 79,59 fgs. de centeno y 19,76 fgs. de panizo y, en 1700, 103,49 fgs de centeno y 12,45 fgs. respectivamente. El valor de estos granos está cargado en el cuadro.

Año	Maqueda Sta. Olalla	Rodillas Torrijos	Talavera	V. P. Alcocer	Ciudad Real Excusados	C. Cva. Terzuelos en mrs. ⁵⁴	Trigo	Cebada	Valor grano de terzuelos	Alcaraz Excusados	C. Montiel Terzuelos
1686	540315	833781	670536	231958	288565		471,27	388,44	480440	333250	175481
1687	507478	719449	346860	281877	368509		393,28	294,30	329880	320137	118251
1688	470433	793209	292877	241350	369737		547,20	499,75	387904	250236	204519
1689	363568	571861	215404	142485	307559		262,30	189,13	179127	312745	180690
1690	578770	703775	375872	318660	397235		543,92	359,23	295229	347083	211383
1691	628876	707411	571622	273698	314040		359,02	380,86	221636	382776	
1692	656447	979267	665501	179376	267102	204902	497,21	503,68	305172	244025	190558
1693	748006	1118990	561885	269547	292033	210417	549,89	542,69	298199	322554	213231
1694	702710	948455	305279	150709	284516	146327	390,42	270,86	214547	206920	144512
1695	632705	896287	546396	164096	215350	207236	557,79	301,27	423640	398275	219777
1696	607752	840825	549157	198919	313286	270859	515,24	410,54	353361	462349	244028
1697	605912	831677	498263	205194	344867	238447	518,45	316,45	279975	555713	234261
1698	1023710	1217911	811418	202245	500901		367,23	266,71	357418	831035	
1699	1004964	1382922	874530	302230	450000	199195	432,03	415,08	638096	1058867	
1700	1250077	1581802	909333	331786	469200	62048	469,82	447,61	514294	895684	